

GRUPO DE ACCION FINANCIERA DEL CARIBE



**INFORME ANUAL
NOVIEMBRE DE 2008 – NOVIEMBRE DE 2009**



INDICE

Resumen Ejecutivo.....	3.
Introducción.....	5
Ceremonia de Apertura Reunión Ministerial XV.....	6
Sesión Ministerial de Trabajo.....	12
Programa de Trabajo de la Presidencia.....	13
Elección del Grupo Directivo.....	14
Presentación del Personal Nuevo.....	14
Programa de Evaluación Mutua.....	17
Asistencia Técnica y Capacitación.....	30
Ejercicios Tipológicos.....	35
Publicación Tipológica.....	37
Información actualizada Miembros Asociados.....	38
Plan Estratégico.....	39
Manual Operativo y sobre las Mejores Prácticas.....	44
Estados Financieros Auditados 2008.....	40
Presupuesto 2010.....	45
Relaciones Externas.....	45
Foro de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera.....	49
Conclusión.....	53
Programa de Trabajo de la Presidencia 2009-2010.....	56



RESUMEN EJECUTIVO

El 20 de noviembre de 2009, durante la Ceremonia de Apertura de la XV Reunión Ministerial, el Sr. Mauricio Boraschi, en nombre del Presidente saliente José Rafael Torres Castro, Viceministro de la Presidencia, Costa Rica, se refirió a la sólida posición que el GAFIC ocupaba en un momento en el que se pasaba el batón del liderazgo a la Presidenta entrante, la Sra. Janet Harris, Secretaria Financiera, St. Kitts y Nevis, durante el periodo noviembre 2008 – octubre 2009, lapsus de tiempo que constituye el centro de este Informe Anual.

El Sr. Boraschi, al hacer alusión a los logros del GAFIC durante el tiempo en el que su país fungió como Presidencia, resaltó que bajo la jefatura de Costa Rica, el GAFIC, como el quinto Miembro Asociado del GAFI, había solidificado su posición como una fuerza armónica y unida regional en la batalla global que se libra contra la delincuencia transnacional organizada, el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

La XV Reunión Ministerial fue la ocasión propicia para seguir con la tradición de agradecer a la Presidencia saliente su destaca labor como líder de la organización durante el año anterior y, por ende, se entregó al Presidente José Rafael Torres Castro, Costa Rica, un Certificado de Reconocimiento.

Estos logros en distintos frentes, como se señalaba con anterioridad, revisten una importancia particular, una vez que fueron alcanzados cuando la Secretaría no contaba con una capacidad técnica bilingüe a nivel ejecutivo, situación que ocurrió al partir el Subdirector Ejecutivo Russell Ursula en julio de 2008 y mediados de septiembre de 2009, periodo que cubrió diez de los doce meses en que Costa Rica trabajó como Presidente del GAFIC.

En este sentido debe felicitarse a la Srita. Michele Morales, Traductora/Asistente Administrativo, por el tremendo papel de apoyo y de vital trascendencia que jugó para mantener líneas eficaces de comunicación entre la Oficina de la Presidencia, el Director Ejecutivo y la Secretaría, así como también entre la Secretaría y todos los Miembros de habla hispana.

Fue a partir de esta posición estratégica en noviembre de 2008, que la Presidenta entrante, la Sra. Janet Harris, en nombre de St. Kitts y Nevis, procuró impulsar la región hacia logros aún mayores, al hacer un llamado en pos de niveles más altos de asistencia en la Reunión Ministerial anual.

La respuesta a la cita Ministerial de St. Kitts y Nevis fue muy positiva y constructiva, además de estimuladora en el comienzo mismo del periodo que estamos revisando, al punto que para el 30 de diciembre de 2008, junto a esta sólida reafirmación de compromiso político regional, la entrega de las contribuciones anuales correspondientes a ese año mostraron una mejoría significativa con respecto a años anteriores.

No obstante, los ubicuos esfuerzos de la crisis financiera y económica global, a la que hiciera referencia el Honorable Dr. Timothy Harris, Ministro de Finanzas de St. Kitts y Nevis, durante la Ceremonia de Apertura, tuvo un impacto en la capacidad de algunos Miembros para mantener el ímpetu en cuanto a la entrega a tiempo de las contribuciones anuales correspondientes al 2009.



Como el primer integrante de la red global de Organos Regionales al estilo del GAFI, a cuya creación exhortó el GAFI, el GAFIC sigue teniendo una sólida y ya histórica relación con el GAFI.

En tal sentido, la tradición de que el Presidente del GAFI ofrezca un discurso en la Ceremonia de Apertura de la Reunión Ministerial anual del GAFIC, volvió a cumplirse en la Reunión Ministerial de noviembre de 2008, ocasión en la que el Presidente del GAFI, el Sr. Gustavo Rodríguez, de Brasil, dictó un Discurso Especial en el que enfatizó los beneficios y las recompensas que traía consigo la reciente concesión del estatus de Miembro Asociado del GAFI otorgada al GAFIC.

El Programa de Trabajo para el periodo 2008-2009 incluía una ambiciosa agenda que estaba dirigida hacia la revitalización aún mayor del GAFIC, mediante la activa participación de los Miembros en los Grupos de Trabajo del GAFIC y en todos los aspectos de las actividades de la organización, para así partir, de modo práctico, del notable logro de haber recibido el estatus de Miembro Asociado del GAFI.

A tono con el Programa de Trabajo de la Señora Presidenta Harris, la Tercera Ronda del Programa de Evaluación Mutua siguió su curso como el mecanismo reconocido a escala internacional para garantizar que los Miembros se esfuercen por lograr mayores niveles de cumplimiento con las 40 y 9 Recomendaciones para luchar contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

El Proceso de Seguimiento a las Misiones de Evaluación Mutua y la aprobación de los correspondientes Informes de Evaluación Mutua, que se asemeja al del Grupo de Acción Financiera Internacional, continuó su evolución hacia un robusto mecanismo para la subsanación a tiempo de las deficiencias identificadas en el marco ALD/CFT de las jurisdicciones Miembro.

Durante el periodo bajo revisión, los Ministros coincidieron con la dirección sugerida por la Subdirectora Ejecutiva, la Sra. Dawne Spicer, para racionalizar el Proceso de Seguimiento mediante la categorización definitiva de los Países Miembros por individual sobre la base de sus respectivos niveles de cumplimiento y exigir que todos los Informes de Seguimiento sean presentados por escrito.

Clave para el éxito del Programa de Evaluación Mutua es la disponibilidad de una cantera de Examinadores entrenados y competentes que dominen bien las 40 y 9 Recomendaciones del GAFI, los requisitos de la Metodología ALD/CFT y las rigurosas exigencias de los Procedimientos de Evaluación Mutua del GAFIC, por lo cual se realizaron talleres de capacitación para los Examinadores en junio y julio de 2009.

La creación de capacidad a través de la coordinación y prestación de Asistencia Técnica, así como las iniciativas de Capacitación comandadas por los Ministros, ha sido una faceta tradicional permanente del mandato de la organización que siguió su curso durante el periodo bajo revisión.

No cabe duda de que se han experimentado entre la Membresía mayores niveles de asistencia técnica ofrecida durante años, un fenómeno que nació de las distintas iniciativas emanadas de las organizaciones internacionales durante el periodo 2000-2006, cuando los Miembros del GAFIC brindaron sus experiencias y su conocimiento para ayudar a sus Co-Miembros a ser eliminados de las listas.



No obstante, deviene clave para el éxito constante en el frente de la Asistencia Técnica y la Capacitación, en la medida en que los Miembros pasan a rectificar las deficiencias identificadas a través del Proceso de Evaluación Mutua y de Seguimiento, el apoyo continuo de los amigos y entes que apoyan y que ya son tradicionales dentro de la comunidad donante internacional. Entre estos se incluyen los integrantes del Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras del GAFIC (COSUN) y Organizaciones Observadoras, quienes siguen jugando un papel integral mediante la entrega de recursos humanos y financieros destinados a los programas de creación de capacidad.

Siguiendo el patrón establecido en años anteriores dentro del GAFIC, durante el periodo que se revisa, el Grupo Directivo del GAFIC, el cual actúa como la Junta de Directores de la organización, reflejó la diversidad multicultural, multilingüe de las distintas agrupaciones dentro de la Membresía, y pasó a estar integrado por St. Kitts y Nevis, Antillas Neerlandesas, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Jamaica, México, el Director Ejecutivo y los dos Subdirectores Ejecutivos.

Durante el periodo que estamos analizando, se vivieron algunos momentos prominentes para el GAFIC, que fueron la edición inaugural de la Publicación Tipológica del GAFIC sobre los métodos y tendencias regionales que utilizan los criminales y los que financian el terrorismo, y la creación de un Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico, el cual recibió el mandato de desarrollar un plan estratégico para la organización.

Los Ministros, siguiendo la recomendación de la Plenaria, acordaron también que el Manual Operativo y sobre las Mejores Prácticas, iniciado durante el tiempo en el que Costa Rica fungió como Presidencia, debía seguir su desarrollo tomando en cuenta los resultados y las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico.

El Comunicado de St. Kitts y Nevis, al tiempo que reconoce el avance que estaba logrando el GAFIC, destacó también las áreas en las que persisten problemas, como el hecho de que algunas jurisdicciones no asignen los recursos suficientemente adecuados al ejercicio de cumplimiento nacional, que otras no han penalizado el Financiamiento del Terrorismo y la necesidad de lograr una mayor asistencia y activa participación en las Reuniones Plenarias y de los Grupos de Trabajo del GAFI.

El lapsus de tiempo en el que St. Kitts y Nevis fungió como Presidencia, fue testigo de otro año exitoso de actividades y varios logros del GAFIC, lo cual se vio respaldado por el sólido apoyo político demostrado por el Comunicado de St. Kitts y Nevis y su llamado a una acción inmediata y concertada para efectuar cambios cuando las circunstancias lo requieran.

INTRODUCCION

La Ceremonia de Apertura de la Reunión Ministerial anual del Grupo de Acción Financiera del Caribe constituye siempre una ocasión grandiosa y especial en la que se bendice nuestro trabajo, se ofrecen condolencias cuando corresponde y se reconocen los pilares incondicionales de la organización por sus logros como parte de nuestra familia.



La Ceremonia de Apertura ofrece también una oportunidad para que la Presidencia saliente deje sentado sus triunfos, para que la Presidencia entrante ofrezca detalles sobre el Programa de Trabajo en cuanto al camino a seguir y para que el representante de alto nivel del país sede sitúe la labor del GAFIC dentro del escenario global ante los Ministros, Miembros del Cuerpo Diplomático y otras distinguidas personalidades e invitados especiales allí reunidos.

Luego de la Ceremonia de Apertura comienzan las Sesiones de Trabajo, en las que los Ministros analizan toda la implementación del Programa de Trabajo de la Presidencia, así como otros aspectos dentro de las actividades de la organización y las recomendaciones de sus funcionarios técnicos en la Plenaria para aprobarlas como final.

El presente Informe Anual explora las actividades y logros dadas a conocer en la Ceremonia de Apertura de la XV Reunión Ministerial, así como el resultado general de las subsecuentes Sesiones de Trabajo de la XV Reunión Ministerial y las XXIX y XXX Reuniones Plenarias en mayo y octubre de 2009.

Además, como un elemento nuevo, el presente Informe plasmará las principales facetas del Programa de Trabajo de la Presidencia para el periodo 2009-2010.

CEREMONIA DE APERTURA DE LA XV REUNION MINISTERIAL

El orador, el Padre Isaiah Phillip, durante la Ceremonia de Apertura de la XV Reunión Ministerial, evento que marcó el inicio del trabajo como Presidente para St. Kitts y Nevis, aludió a la importancia de Dios a todos los niveles de la vida en la región de la cuenca del Caribe y afirmó la existencia de un fuerte vínculo entre el trabajo del GAFIC para proteger a la región frente a los criminales y los planes decenales (2001-2010) de la Caribbean Conference of Churches (Conferencia de Iglesias del Caribe) que culminan con la International Peace Convocation (Asamblea Internacional de la Paz) en Jamaica en el 2011, para erradicar la violencia en la región y crear una Zona de Paz.

CONDOLENCIAS

La Ceremonia de Apertura de la XV Reunión Ministerial resultó muy oportuna para rendir tributo y ofrecer condolencias a la familia del ex Presidente Roland Wever, Aruba, quien prestó su fuerte y ardiente apoyo al GAFIC, y ofreció siempre su asesoría a las Presidencias que lo secundaron, así como al Director Ejecutivo y al personal de la Secretaría.

En esta Ceremonia de Apertura se hizo también un minuto de silencio en honor a la pérdida de varios escolares en Haití.

Más adelante en el año, la XXX Reunión Plenaria hizo un minuto de silencio como muestra de respeto y condolencias por el fallecimiento de la Sra. Sandra Taylor, Bank of Jamaica, quien fungió como Examinadora Financiera durante la Misión de Evaluación Mutua a Granada en el curso de la Tercera Ronda de Evaluaciones.

DESPEDIDA Y BIENVENIDA



En otro contexto, la familia del GAFIC dijo adiós y felicitó a la Sra. Xiomara Ruiz-Maduro, quien renunció en la Unidad de Inteligencia Financiera, Aruba, para ocupar un escaño en la Asamblea de Representantes de Aruba.

Se despidió asimismo, deseándole lo mejor, a la Sra. Ann Moffat, Gerente Administrativo, quien se jubiló de la Secretaría del GAFIC luego de quince años de haber prestado sus servicios con empeño y dedicación.

De igual forma el GAFIC dijo adiós y le extendió sus mejores deseos a la Sra. Audrey Anderson, en ocasión de su retiro como Vice Gobernadora del Bank of Jamaica. El Director Ejecutivo le agradeció su trabajo y dedicación en función de los mejores intereses del GAFIC desde sus inicios, además de haber ofrecido su amistad, asesoría y apoyo a la Secretaría.

Los Miembros, a su vez, expresaron su profundo agradecimiento a la Sra. Anderson, por el enorme interés que mostró en el GAFIC durante años, y por los sólidos y respetuosos consejos que manifestó en las deliberaciones de las Reuniones Plenarias y Ministeriales, lo cual sin duda alguna se echará de menos.

En respuesta, la Sra. Anderson indicó que para ella fue muy emocionante haber podido formar parte de la familia del GAFIC y de sus reuniones, que no fueron nunca tediosas; agradeció a los Miembros sus amables palabras y expresó su profundo agradecimiento por habersele entregado un Certificado de Reconocimiento.

Los Ministros le dieron la bienvenida a la Sra. Dawne Spicer y al Sr. Ernesto López, quienes fueron presentados como Subdirectores Ejecutivos, así como a la Srita. Julia James, en calidad de la nueva Gerente Administrativo.

PALABRAS DE LA PRESIDENCIA SALIENTE

Durante la Ceremonia de Apertura, Costa Rica, al pasar el batón del liderazgo a St. Kitts y Nevis, se refirió y manifestó su orgullo por los logros alcanzados, que sin duda fueron muchos.

Mauricio Boraschi Hernández, en nombre de la Presidencia saliente, José Rafael Torres Castro, Costa Rica, quien tuvo que abandonar la reunión tempranamente debido a asuntos urgentes de Estado, no solo extendió unas calurosas felicitaciones a St. Kitts y Nevis en su nuevo cargo como Presidente y le deseó lo mejor en el crecimiento y desarrollo continuos del GAFIC, sino que también agradeció al Gobierno su generosa hospitalidad y las excelentes condiciones ofrecidas para realizar el evento, y se refirió a los triunfos alcanzados durante el periodo en que Costa Rica ocupó la Presidencia, entre ellos:

- La actividad central de la organización, el Programa de Evaluación Mutua, siguió su curso con la realización de misiones de evaluación ALD/CFT en ocho Países Miembros: Anguila, Islas Vírgenes Británicas, Dominica, Granada, Nicaragua, St. Kitts y Nevis, y Venezuela.



- Impartición de ocho (8) cursos ALD/CFT financiados por España, dirigidos a ocho Miembros de habla hispana del GAFIC, los cuales continuaron con Guatemala, Nicaragua y Panamá.
- La primera versión del Manual Operativo y sobre las Mejores Prácticas fue presentado ante los Ministros, quienes acordaron seguir con su desarrollo tomando en cuenta las cambiantes necesidades de la organización, el Programa de Trabajo de St. Kitts y Nevis, y los resultados del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico.
- Creación del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico, con el fin de desarrollar un Plan Estratégico del GAFIC para el 2010-2014.
- El empeño por fortalecer las estructuras administrativas del GAFIC siguió su derrotero con la designación de la Sra. Dawne Spicer y del Sr. Ernesto López, como Subdirectores Ejecutivos en julio y en septiembre de 2008, respectivamente, con responsabilidad dentro del Programa de Evaluación Mutua.
- Este paso aseguró también el mayor fortalecimiento de la capacidad de la Secretaría para abordar las necesidades de todos los Miembros por igual, ya que uno de los Subdirectores Ejecutivos domina el inglés y el español, que son los idiomas oficiales del GAFIC, y su puesto es financiado por Canadá, los Países Bajos, España y los Estados Unidos de América. Se autorizó asimismo la contratación de un Asesor Legal.
- Celebración de dos talleres de capacitación para los Examinadores de Evaluación Mutua, organizados por la Secretaría en Martinica en enero de 2008, y en Puerto España, Trinidad, en junio de 2008.
- Asistencia de representantes de Guatemala y Honduras a un Taller de Capacitación para los Examinadores de la Evaluación Mutua, organizado por GAFISUD.
- Compilación y publicación de la primera edición de la Publicación Tipológica del GAFIC, la cual recibió el apoyo de Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Jamaica, Panamá (Presidencia del Grupo de Trabajo), St. Kitts y Nevis, Trinidad y Tobago e Islas Vírgenes.
- Se dieron a conocer los planes para llevar a cabo el Ejercicio Tipológico Conjunto GAFI/GAFIC en noviembre de 2009.
- Organización de dos cursos sobre los Casinos y el sector de Juegos de Azar, impartidos en Las Bahamas durante el 2008, el primero de los cuales tuvo lugar en abril en la Gaming Board of The Bahamas (Junta de Juegos de Azar de Las Bahamas), en el que participó Aruba, las Antillas Neerlandesas y Surinam, financiado por los Países Bajos, y el segundo se efectuó en octubre de 2008, sufragado por el Caribbean Region Technical Assistance Centre (Centro de Asistencia Técnica de la Región del Caribe) junto con el GAFIC, dirigido a los Miembros del propio GAFIC.



- Intensificación de la cooperación entre el GAFIC/GAFISUD y EGMONT.

Para concluir, el Sr. Boraschi enfatizó la importancia del trabajo del GAFIC en la creación de una fuerza regional armónica y unida en la batalla contra la delincuencia organizada.

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

El Director Ejecutivo, en nombre de todos los Miembros, entregó a Mauricio Hernández un Certificado de Reconocimiento extendido al Presidente saliente, el Sr. José Raphael Torres Castro, Viceministro de la Presidencia, Costa Rica, por su destacada contribución al trabajo del GAFIC en el periodo 2007/2008.

PALABRAS DE LA PRESIDENCIA ENTRANTE

Al asumir su papel de líder cuando se cumple el décimo aniversario en el que su país pasó a integrar las filas del GAFIC, en febrero de 1998, la Presidenta entrante, la Sra. Janet Harris, Secretaria Financiera, St. Kitts y Nevis, expresó su más profundo agradecimiento a Islas Cayman, San Vicente y las Granadinas, así como a la Membresía en general, por haber apoyado la candidatura de St. Kitts y Nevis para asumir la Presidencia del GAFIC, y dejó sentado un ambicioso e importante Programa de Trabajo para el periodo 2008/2009, el cual se enfocaba en la mejora aún mayor del desempeño organizativo global a través de:

- Mayores niveles de asistencia a las Reuniones Plenarias y Ministeriales.
- Contribuciones financieras oportunas y fiables.
- Respuestas a tiempo de los Miembros en temas que son claves para la capacidad de la región en materia ALD/CFT.
- Participación diligente en los Grupos de Trabajo del GAFIC y, muy importante,
- Participación en las reuniones Plenarias y de los Grupos de Trabajo del GAFI, dado el destacado logro de haber recibido el estatus de Miembro Asociado del GAFI.

Al tiempo que recordó la trascendencia del sector de servicios financieros para la región y la importancia de mantenerse al tanto de lo que acontece para no hacernos obsoletos, la Sra. Presidenta Harris enfatizó la imperiosidad de que la región evite la complacencia y se comprometa por el logro de sólidas estructuras ALD/CFT, utilizando la tecnología para mitigar los riesgos y mejorar el cumplimiento con los estándares internacionales.

Al destacar el papel que el GAFIC jugó en la prestación de asesoría y guía sobre temas ALD/CFT, lo cual ayudó en la eliminación de St. Kitts y Nevis de la lista de PTNC del GAFI en el 2002, la Sra. Presidenta Harris dijo que confiaba en la capacidad del GAFIC, como organización madura y apreciada, conjuntamente con la importante amistad y apoyo del Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras



y Organizaciones Observadoras, para guiar a la región a través de las turbulentas aguas que representan los retos de la delincuencia transnacional organizada.

La Señora Presidenta Harris manifestó también su agradecimiento por la constante devoción hacia los Países Miembros y la labor del GAFIC demostrada por el Director Ejecutivo y el personal de la Secretaría, y patentizó su intención de seguir trabajando con la Secretaría y los Miembros para fortalecer a la organización y a las economías regionales en conjunto.

ELECCION DE LA VICEPRESIDENCIA

Con la ascensión de la nueva Presidencia, el Acta de Entendimiento, que es el documento constitutivo del GAFIC, exige la elección de una Vicepresidencia. Siguiendo procedimientos muy bien establecidos, Las Bahamas nominó a las Antillas Neerlandesas, nominación que fue secundada por Haití y que recibió el apoyo unánime de los Miembros presentes en el recinto.

La Vicepresidenta, la Sra. Ersilia de Lannooy, Ministra de Finanzas y Viceministra Primera, Antillas Neerlandesas, al aceptar el cargo en nombre de su país, resaltó que las Antillas Neerlandesas figura entre los miembros fundadores del GAFIC y que esperaba con ansias la posición histórica que se avecina dentro de la arena global ALD/CFT, cuando en el 2010 los Países Bajos pasen a ocupar la Presidencia del GAFI y las Antillas Neerlandesas la Presidencia del GAFIC, hecho que, al propio tiempo, permitirá a un Miembro del GAFI fungir como Presidencia del GAFIC.

La Vicepresidenta de Lannooy agradeció a los Miembros su apoyo en idioma inglés, español, francés y holandés, y dijo que esperaba poder darles la bienvenida a los delegados en las Antillas Neerlandesas en octubre de 2009.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GAFI

A tono con la tradición ya establecida, el Presidente del GAFI, el Sr. Antonio Rodrigues, Brasil, ofreció un Discurso Especial en la XV Reunión Ministerial, y se refirió al honor que lo embargaba por poder dirigirse a los presentes en la que constituye la primera Reunión Ministerial desde que el GAFIC obtuviera el importante estatus de Miembro Asociado del GAFI, hecho que representa un hito para la organización, y felicitó a todo el cónclave por este logro.

El Presidente Rodrigues enfatizó que el GAFIC jugó un papel clave de líder en la promoción constante de los estándares ALD/CFT en esta región, ofreciendo realimentación para informar directamente la dirección política del GAFI y actuando como punto focal en la prestación de asistencia técnica y en la impartición de capacitación.

Otros temas abordados por el Presidente en su discurso fueron:



Necesidad de una solución global al reto que representan a escala global los lavadores de dinero, quienes, debido a la interconexión creciente del orbe, explotan las lagunas que encuentran a su paso dentro de la aplicación coherente por los países de los estándares del GAFI.

La Membresía del GAFI es en estos momentos de treinta y dos países y dos organizaciones, con la perspectiva de que tanto India como Corea del Sur sean admitidas como nuevos Miembros, y que el alcance de la organización llegue a las ciento cuatro naciones que conforman la red del GAFI/Organos Regionales al estilo del GAFI.

Necesidad de mejorar la relación entre el GAFI y los Organos Regionales al estilo el GAFI, lo cual constituye una meta importante para la Presidencia del GAFI ocupada por Brasil, y necesidad de que el GAFIC contribuya al proceso y pleno ejercicio de sus derechos como Miembro Asociado.

El hecho de que tanto el GAFI como el GAFIC están en la mitad de la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas; que Surinam participó en la evaluación conjunta GAFI/GAFIC de Aruba; y necesidad de contar con un sólido Proceso de Seguimiento, de manera tal que los países puedan seguir adelante en materia de cumplimiento.

Importancia de las Tipologías para entender la naturaleza evolutiva de las amenazas en el terreno ALD/CFT y la contribución de los Organos Regionales al estilo el GAFI en el suministro de información sobre las tendencias y las técnicas a escala regional.

El trabajo tipológico continuo del GAFIC sobre las Zonas Francas, labor que comenzó en el 2001 y que complementa el proyecto actual del GAFI sobre el lavado de dinero a través del comercio, en el que el GAFIC puede jugar un importante papel si se tienen en cuenta sus actividades y logros en esta área, y

La firme postura de que los esfuerzos globales ALD/CFT se enriquecerán aún más y se harán más fuertes con la labor de los Organos Regionales al estilo el GAFI, y la necesidad de que los Miembros Asociados asistan y planteen sus criterios regionales en las Reuniones Plenarias y de los Grupos de Trabajo del GAFI.

DISCURSO DEL MINISTRO DE FINANZAS – ST. KITTS Y NEVIS

El Honorable Dr. Timothy Harris, Ministro de Finanzas, Gobierno de St. Kitts y Nevis, al ofrecer su Discurso Central en la XV Reunión Ministerial, extendió una calurosa bienvenida a los delegados y felicitó a la Presidencia y a la Vicepresidencia por haber asumido la jefatura del GAFIC.

El Dr. Harris situó la celebración de la Reunión Ministerial en el contexto de la actual crisis financiera global y la confusión provocada por el “contagio” financiero, todo lo cual presenta retos para la economía mundial en general. Destacó que como consecuencia de una mala regulación del sistema financiero, el crecimiento económico sufrirá, por lo cual redundará en los mejores intereses de la colectividad que trabajemos en aras de las mejores prácticas normativas.



Insistió en la importancia del sector de servicios financieros para el GAFIC, así como en la necesidad de que tengamos la meta común de fortalecer el sistema financiero mediante la transparencia y la integridad.

El Dr. Harris hizo alusión asimismo a la imperiosidad de entablar una coordinación en respuesta a la crisis y enfatizó el hecho de que los hacedores de política, los reguladores y los supervisores en algunos de los países avanzados, no valoraron ni abordaron adecuadamente los riesgos que estaban creciendo en los mercados financieros.

Otros temas abordados en la presentación del Ministro fueron:

Los principales objetivos del GAFIC plasmados en el Acta de Entendimiento, y reconocimiento y agradecimiento al Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras por su trabajo positivo y progresivo con la organización.

Felicitaciones al GAFIC por haber logrado el estatus de Miembro Asociado del GAFI, y enfatizó el hecho de que St. Kitts y Nevis apoyó plenamente la labor de la organización para catapultarla hacia un éxito aún mayor en el cumplimiento de los estándares internacionales.

Necesidad de que los limitados recursos se centren en los riesgos más grandes y que la voluntad política resulta vital para la estrategia ALD/CFT de cualquier país.

Los esfuerzos de St. Kitts y Nevis para fortalecer su régimen ALD/CFT a través de iniciativas como la Unidad del Crimen de Cuello Blanco en la Policía de St. Kitts y Nevis, profundizó la capacitación y las orientaciones de los reguladores hacia las entidades reguladas, así como el compromiso del país con el proceso internacional de cooperación.

Llamado a todos los Miembros para renovar el vigor dirigido a mejorar el entorno en la región de la cuenca del Caribe para enfrentar el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, sin lo cual no se podrá alcanzar la prosperidad global, y

Se admite que la coordinación y la cooperación internacional son prerequisites importantes para subsanar los problemas globales, y la voz de las economías emergentes y de los países pobres debe ser tomada en cuenta en el diálogo global.

SESION DE TRABAJO DE LA XV REUNION MINISTERIAL Y DE LAS XXIX Y XXX REUNIONES PLENARIAS

Esta sección del Informe Anual abordará los resultados de las Sesiones de Trabajo de la XV Reunión Ministerial, así como de las XXIX y XXX Reuniones Plenarias, lo cual incluye un mayor nivel de asistencia al encuentro Ministerial, el Programa de Trabajo de la Presidencia, elección del Grupo Directivo, nombramientos en el personal, el Programa de Evaluación Mutua y todos los demás temas afines, la Asistencia Técnica y la Capacitación, el Programa de Ejercicios Tipológicos y la Publicación



Tipológica, el estatus de Miembro Asociado del GAFI, el Plan Estratégico, el Manual Operativo y sobre las Mejores Prácticas, los Estados Financieros Auditados y el Presupuesto, las Relaciones Externas, el Foro de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera y el Programa de Trabajo de la Presidencia 2009-2010.

La Sesión de Trabajo de la XV Reunión Ministerial puso de manifiesto el espíritu de revitalización y la respuesta positiva al llamado lanzado por la Sra. Presidenta Harris para lograr mayores niveles de asistencia a las Reuniones Ministeriales en general.

Se extendió una bienvenida especial a los veinticuatro (24) Ministros y funcionarios con autoridad Ministerial allí presentes. Estos procedieron de Anguila, Aruba, Barbados, Bermuda, Islas Cayman, Costa Rica, Dominica, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, Antillas Neerlandesas, Nicaragua, Panamá, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, Surinam, Las Bahamas, Trinidad y Tobago, Islas Turcos y Caicos, Guyana, San Vicente y las Granadinas e Islas Vírgenes.

Este avance fue extremadamente estimulante y representa un inmenso logro en cuanto a la asistencia a las Reuniones Ministeriales con respecto a años anteriores. Se hizo un enérgico llamado para alcanzar un nivel de asistencia aún mayor en la Reunión Ministerial de octubre de 2009 en las Antillas Neerlandesas.

El acta de la Plenaria dejó sentada la creciente solidez de la posición que van adoptando los Miembros durante las discusiones de sus respectivos Informes de Evaluación Mutua. El carácter amplio y constructivo de estas discusiones demandaron la toma de decisiones sobre los Estados Financieros Auditados, el Informe Tipológico, el Borrador del Comunicado de St. Kitts y Nevis, el Borrador del Plan Estratégico y el Informe a los Ministros sobre la adopción de decisiones en la Plenaria directamente por los Ministros sin que medie una discusión previa en la Plenaria o recomendaciones formuladas por esta.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA PRESIDENCIA 2008-2009

A tono con el espíritu de tratar de catapultar a la organización hacia logros aún mayores, los Miembros, los Países Bajos en nombre de las COSUN y la Secretaría del GAFI, manifestaron su más rotundo apoyo a las actividades que se realizarían durante el periodo en que St. Kitts y Nevis fungiría como Presidencia, entre ellas:

- Lograr una mejoría en la entrega a tiempo de las contribuciones anuales de los Miembros.
- Eliminar los problemas que se experimentan en el Programa de Evaluación Mutua, tomando en cuenta las experiencias adquiridas en el pasado y aprovechando una plantilla completa de personal.
- Elevar los niveles de cumplimiento con las 40 y 9 Recomendaciones del GAFI mediante un análisis de las recomendaciones formuladas por los Examinadores en los Informes de Evaluación Mutua y la participación de la comunidad donante internacional para la prestación de una asistencia técnica adecuada, así como recursos y programas de capacitación para abordar las deficiencias identificadas.



- Promover la activa participación en los Grupos de Trabajo del GAFIC sobre Tipologías, Planificación Estratégica y Cuestiones Estratégicas, y la asistencia a las reuniones de los Grupos de Trabajo del GAFI.
- Sacar provecho de todos los beneficios que trae consigo el estatus para el GAFIC de Miembro Asociado del GAFI, de manera tal que la voz de la región pueda formar parte del proceso de toma de decisiones.
- Mejorar la eficacia y la eficiencia de la Secretaría mediante un personal completo, de forma que esta pueda emprender el trabajo nuclear de la organización y suministrar los informes asociados a esta labor a la Presidencia, el Grupo Directivo y a toda la Membresía, además de participar en aquellas actividades que aumenten las contribuciones tradicionales para cubrir las responsabilidades financieras de la organización.

ELECCION DEL GRUPO DIRECTIVO

Siguiendo el patrón establecido en los primeros años del GAFIC, durante el periodo de revisión que nos ocupa, es decir, 2008/2009, el Grupo Directivo del GAFIC, el cual actúa como la Junta de Directores de la organización, reflejó la diversidad multicultural y multilingüe de las distintas agrupaciones de Miembros, al estar integrado por St. Kitts y Nevis, Antillas Neerlandesas, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Jamaica, México, el Director Ejecutivo y los dos Subdirectores Ejecutivos.

Los Miembros electos expresaron su agradecimiento por haber sido escogidos para servir a la organización y prometieron su más pleno apoyo a la Presidencia para llevar adelante la labor de la organización y lograr las metas definidas para el año.

Los Miembros felicitaron a los integrantes del Grupo Directivo y resaltaron el duro trabajo que comenzarán a llevar a cabo.

PERSONAL

PRESENTACION DE LOS NUEVOS TRABAJADORES

Durante su existencia, el GAFIC ha enfrentado retos considerables en cuanto a estructura, personal y financiamiento y ha resistido ante el embate de duras experiencias.

En todas estas circunstancias, sin embargo, con el pleno apoyo de la actual Presidencia y de las anteriores, el de nuestros Miembros y aliados tradicionales, el personal de la Secretaría permaneció inalterable, trabajando duro, con dedicación y lealtad, y ha logrado acumular una amplia experiencia y conocimiento en los requisitos de las 40 y 9 Recomendaciones y de la Metodología, todo lo cual constituye ya una sólida base para un GAFIC estable, bien posicionado para enfrentar los retos del futuro con soltura y confianza.



La reciente admisión del GAFIC como Miembro Asociado del GAFI testimonia, sin duda alguna, la nueva dirección por la que transita la región de la cuenca del Caribe, y nuestra intención colectiva debe ser mantener firmemente esta visión hacia adelante y este curso productivo de observancia de nuestras obligaciones internacionales.

Al tiempo que se celebran estos éxitos, en los cuales fueron indiscutiblemente factores contribuyentes la experiencia y el conocimiento del personal de la Secretaría, tenemos que reconocer el importante y decisivo papel que jugaron el primer y segundo Directores Ejecutivos, el Sr. Tim Wren, del Reino Unido, y el Sr. Carlos Correa, de los Estados Unidos, por sus ingentes esfuerzos para el establecimiento y desarrollo del GAFIC, así como también el Sr. Pierre Lapaque, de Francia, el Sr. Antonio Hyman Bouchereau, de Panamá y el Sr. Russell Ursula, de las Antillas Neerlandesas, como Subdirectores Ejecutivos, en la dirección del desarrollo del Programa de Evaluación Mutua. Tenemos que agradecerles a todos.

VICEDIRECTORES EJECUTIVOS

El Programa de Evaluación Mutua es un aspecto central del trabajo del GAFIC y tradicionalmente ha estado dentro del ámbito laboral del Subdirector Ejecutivo.

El Programa de Evaluación Mutua en general es ahora muy intenso, pues incluye el trabajo Pre Misión con los Miembros sobre el Cuestionario de Evaluación Mutua, las Misiones de Evaluación Mutua en sí, las cuales duran en este momento dos semanas, la culminación de los Informes de Evaluación Mutua y el Proceso de Seguimiento de la implementación de las recomendaciones formuladas por los Examinadores de la Evaluación Mutua, que reviste actualmente una tremenda importancia, y, por último, ayudar en la coordinación y prestación de Asistencia Técnica y Capacitación.

La mayor atención que se está prestando a la implementación de las recomendaciones de los Examinadores de la Evaluación Mutua, como parte del Proceso de Seguimiento a las Evaluaciones Mutuas, dicta la necesidad de vincular a la comunidad donante de forma continua para poder prestar Asistencia Técnica e impartir Capacitación, con la finalidad de implementar las recomendaciones específicas de los Examinadores, de forma oportuna, y para fortalecer en sentido general la infraestructura ALD/CFT de los Miembros.

Los Ministros determinaron que la mayor carga de trabajo, como se planteó con anterioridad, es demasiado pesada para un solo Subdirector Ejecutivo, tomaron en cuenta la necesidad de contar con conocimiento bilingüe a nivel ejecutivo dentro de la Secretaría, y acordaron que debían haber dos Subdirectores Ejecutivos que tuvieran responsabilidad en el Programa de Evaluación Mutua.

La asociación entre el GAFIC y las COSUN continúa su tradicional curso de apoyo. La necesidad de ampliar la plantilla en la Secretaría fue testigo de una profunda vinculación de las COSUN al diálogo en este sentido, el cual desembocó en que Canadá, los Países Bajos, España y los Estados Unidos, en su permanente generosidad, ofrecieron el paquete financiero para uno de los Subdirectores Ejecutivos por un periodo de dos años (2008-2010), además de participar, junto a la Secretaría, en el proceso de alistamiento.



Para el 2011 y posteriormente, los Ministros acordaron que el GAFIC sea plenamente responsable del paquete remunerativo de ambos puestos de Subdirector Ejecutivo, lo cual se verá reflejado en una mayor contribución anual de la Membresía.

Los Subdirectores Ejecutivos recién designados, la Sra. Dawne Spicer y el Sr. Ernesto López, fueron presentados a los Ministros en la Reunión Ministerial de noviembre de 2008.

OTROS TRABAJADORES DE LA SECRETARIA

La plantilla de personal autorizada en la Secretaría consiste en el Director Ejecutivo, dos Subdirectores Ejecutivos, un Asesor Legal, un Asesor Financiero, un Asesor en las Fuerzas del Orden Público, un Gerente Administrativo, un Traductor/Asistente Administrativo y un Asistente Administrativo.

Sin embargo, los miembros actuales del personal hasta esta fecha que trabajan en la Secretaría son:

Sr. Calvin Wilson, Director Ejecutivo, quien comenzó a fungir como tal en la Secretaría en febrero de 1998.

La Sra. Michele Leblanc-Morales, Traductora/Asistente Administrativo, se inició en octubre de 2000.

La Sra. Dawne Spicer, Subdirectora Ejecutiva, a partir de febrero de 2001.

El Sr. Roger Hernández, Asesor Financiero, comenzó en octubre de 2001.

La Sra. Julia James, Asistente Administrativo, quien inició sus labores en febrero de 2003.

El Sr. Jefferson Clarke, Asesor de las Fuerzas del Orden Público, en mayo de 2007.

El Sr. Ernesto López, Subdirector Ejecutivo, en septiembre de 2008, y

La Sra. Samantha Thompson, Asistente Administrativo, en octubre de 2008.

En concordancia con la nueva política aprobada por los Ministros en noviembre de 2009, todos los trabajadores actuales deben recibir el curso de capacitación que se plasma en el Plan de Acción acordado, para dominar los dos idiomas oficiales del GAFIC, que son inglés y español. Además, todos los nuevos integrantes del personal, a partir del 30 de octubre de 2009, que sean contratados, deben ser bilingües en ambos idiomas oficiales del GAFIC.

Con el paso de los años no solo ha crecido la Membresía a treinta integrantes, comparado con los 21 Miembros que firmaron el Acta de Entendimiento en los primeros años del GAFIC, sino que la carga de trabajo ha aumentado considerablemente y se ha vuelto muy especializada y compleja. El equipo de empleados es capaz de desarrollar con éxito varios componentes del Programa de Trabajo de la



Presidencia, dado el tiempo de servicio sumado colectivamente, el compromiso demostrado, el conocimiento y las experiencias acumuladas.

PROGRAMA DE EVALUACION MUTUA

El Programa de Evaluación Mutua es un aspecto crucial dentro del trabajo del GAFIC, ya que constituye uno de los mecanismos mediante los cuales la Secretaría asegura que cada Estado Miembro cumpla con las obligaciones asumidas. A través de este mecanismo de monitoreo se mantiene informada a toda la Membresía sobre lo que está sucediendo en el terreno en cada País Miembro firmante del Acta de Entendimiento. Para cada Miembro individual, el Programa de Evaluación Mutua representa una valiosa oportunidad para que un equipo de expertos realice una evaluación objetiva del marco anti-lavado de dinero y contra el financiamiento del terrorismo existente en el momento en que se efectúa la visita.

Al igual que todos los órganos de evaluación que operan a escala global, el Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC) utiliza la Metodología Anti-Lavado de Dinero/Contra el Financiamiento del Terrorismo (ALD/CFT) del Grupo de Acción Financiera (GAFI) como herramienta de evaluación para la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas ya en curso, la cual permite, a través de los Informes de Evaluación Mutua, que se haga un reconocimiento acorde cuando se cumple con los parámetros estándar, las 40 Recomendaciones y las Nueve Recomendaciones Especiales del GAFI para Combatir el Financiamiento del Terrorismo, y además que se puedan identificar las debilidades y formular recomendaciones con la finalidad de lograr mejorías.

Desde su inicio, el GAFIC ha realizado dos Rondas de Evaluaciones Mutuas de sus Miembros, y a principios de 2005 inició la Tercera Ronda de Evaluaciones. Hasta el momento, en la Tercera Ronda se han llevado a cabo Misiones de Evaluación Mutua en veintidós jurisdicciones, a saber, Antigua y Barbuda, Aruba, Barbados, Bermuda, Islas Cayman, Costa Rica, Dominica, República Dominicana, Granada, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Santa Lucía, St. Kitts y Nevis, Surinam, Las Bahamas, Trinidad y Tobago, Islas Turcos y Caicos, Venezuela e Islas Vírgenes, cuyos Informes han sido aprobados como final por los Ministros y fueron publicados en el sitio web del GAFIC.

Fruto de acuerdos constitucionales entre los Países Bajos, Miembro del GAFI, y Aruba y las Antillas Neerlandesas, Miembros ambos del GAFIC, las evaluaciones ALD/CFT de estas jurisdicciones del GAFIC son llevadas a cabo por el GAFI.

En el caso de Aruba, la Misión de Evaluación Mutua resultó una evaluación conjunta GAFI/GAFIC, la cual se efectuó entre el 24 de noviembre y el 5 de diciembre de 2008. La Sra. Melissa Seenacherry, de Surinam, fue la Experta Legal de la Evaluación.

En concordancia con el procedimiento establecido del GAFI para la presentación del Informe ante la Plenaria de un Organismo Regional al estilo del GAFI luego de haber sido aprobado el Informe por la Plenaria del GAFI, el Informe de Evaluación Mutua de Aruba fue expuesto por la Secretaría con énfasis en la participación de la Secretaría del GAFIC en el proceso de Evaluación, una panorámica de las



conclusiones del Informe y una presentación por parte de Aruba, después de lo cual quedó abierto a la discusión de la Plenaria.

Tras estos intercambios, la Plenaria recomendó el Informe para su aprobación por el Consejo de Ministros del GAFIC, aunque destacó la propuesta de que la discusión de Informes de Evaluación similares en el futuro, esté acompañada por la Lista de Asuntos Claves que haya sido utilizada en las discusiones de la Plenaria del GAFI.

En la Reunión Plenaria de mayo de 2010 se espera que sean sometidos a discusión los Informes de Evaluación Mutua de Anguila, El Salvador, Guatemala y San Vicente y las Granadinas, que sean aprobados como final por los Ministros utilizando el proceso colegiado Round Robin, y que luego sean publicados en el sitio virtual del GAFIC en junio/julio 2010.

De enero a abril de 2010, se realizarán Misiones de Evaluación Mutua a Guyana, Montserrat y Belice, y es muy probable que estos tres Informes sean discutidos y aprobados por la Plenaria y por los Ministros, respectivamente, en noviembre de 2010.

La última Misión de la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas tendrá lugar en las Antillas Neerlandesas y la realizará el GAFI con la participación del GAFIC, en el último trimestre del 2010. El correspondiente Informe de Evaluación Mutua sería sometido a discusión en la Reunión Plenaria del GAFI de junio de 2011 y en la Reunión Plenaria del GAFIC de noviembre de 2011, concluyendo así la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas.

Se informó a los Ministros que la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas debe comenzar en julio de 2010 y en ella se harían evaluaciones centradas en la rectificación de las deficiencias identificadas en los Informes de Evaluación Mutua de la Tercera Ronda, las Recomendaciones Fundamentales y Principales del GAFI, otras deficiencias discernidas a partir de una comparación con alguna enmienda que se haya podido hacer a los estándares internacionales ALD/CFT desde el último Informe de Evaluación Mutua, otras deficiencias salidas a la luz a través de la iniciativa del Grupo de Revisión de la Cooperación Internacional del GAFI a tono con el perfil de riesgo particular de la jurisdicción en cuestión, y cualquier otro riesgo ALD/CFT que se identifique producto de enmiendas futuras a los estándares internacionales.

Los Ministros destacaron asimismo que la Secretaría prepararía un Documento que explorará la posibilidad de retrasar el lanzamiento de la Cuarta Ronda, teniendo en cuenta el trabajo del GAFI sobre los parámetros internacionales ALD/CFT y la fecha en la que se espera que el GAFI inicie su Cuarta Ronda de Evaluaciones.

De acuerdo con su política revisada para las Misiones de Evaluación Mutua del GAFIC, las Misiones están integradas ahora no solo por Examinadores de las jurisdicciones Miembro del GAFIC, sino también por Examinadores de los Estados que componen el GAFI, de otros Organos Regionales al estilo del GAFI y del Grupo Offshore de Supervisores Bancarios (OGBS).



En consecuencia, la Misión de Evaluación Mutua a Surinam, la cual se realizó del 23 de marzo al 3 de abril de 2009, se llevó a cabo en idioma holandés con un Equipo de Examinadores provenientes de Aruba, Bélgica, Holanda y las Antillas Neerlandesas.

La Misión de Evaluación Mutua a Venezuela estuvo encabezada por el Vice-Secretario Ejecutivo de GAFISUD y un Equipo de Examinadores procedentes de Costa Rica, España y Nicaragua.

Además, tanto el Fondo Monetario Internacional (FMI) como el Banco Mundial (BM) realizan Misiones de Evaluación en Países Miembros del GAFIC, como parte de sus respectivos Programa de Evaluación del Sector Financiero/Programa de Evaluación de los Centros Financieros Offshore (FSAP/OFC, por sus siglas en inglés) y, bajo acuerdos recíprocos, los Informes Detallados de Evaluación que se derivan de estas Misiones son aceptados por el GAFIC como Informes de Evaluación Mutua para su Programa de Evaluación Mutua. De igual forma, en virtud de estos acuerdos, los Informes de Evaluación Mutua del GAFIC son admitidos como Informes Detallados de Evaluación a los efectos del FMI/BM/FSAP/OFC.

Tanto el Banco Mundial como el Fondo Monetario Internacional han apoyado el trabajo del GAFIC, y esta relación mutuamente provechosa continuará su curso. Los Ministros aprobaron la política y la ejecución está marchando a toda velocidad, de tal manera que el Banco y el Fondo realizarán una/dos Evaluaciones ALD/CFT de Países Miembros del GAFIC cada año, luego de un diálogo y acuerdo con la Secretaría, la cual realizará las consultas necesarias con el Miembro del GAFIC en cuestión, y los resultados se expondrán ante la Plenaria para su aprobación. En virtud de estos acuerdos recíprocos, los Examinadores del GAFIC participarán en estas Misiones de Evaluación en calidad de Observadores.

Con respecto a las consultas del GAFIC con el Banco y el Fondo, la revisión consideraría los recursos al alcance de las tres instituciones, la cantidad de misiones que debe realizar cada año el GAFIC, el Banco y el Fondo, el monto potencial que el Banco y el Fondo pueden evaluar en un año dado, la identificación de posibles países y un acuerdo sobre las fechas tentativas en las que se realizarán las Misiones.

La Secretaría procederá entonces a dialogar con los países identificados sobre las fechas previstas, de manera tal que estas expresen su acuerdo en principio y, una vez ello en la mano, confirmará formalmente con el Contacto Principal del GAFIC, que el Banco o el Fondo se comunicará no solo con el Ministro de Finanzas o el Banco Central, sino con el Contacto Principal del GAFIC, para comenzar los preparativos. Tanto al Fondo como al Banco se les pedirá que envíen copia a la Secretaría del GAFIC de las cartas iniciales.

La Secretaría del GAFIC informará al Fondo y al Banco los países que evaluarán y las fechas acordadas. El Fondo y el Banco mantendrán informada a la Secretaría sobre el trabajo preparatorio, enviando copias de la correspondencia relativa a los aspectos ALD/CFT de la evaluación. Ello posibilitará que la Secretaría pueda intervenir con nuestros Contactos Principales, cuando sea necesario, de suceder algo adverso. Para que estos procedimientos funcionen, el Contacto Principal del GAFIC tendrá que formar parte del diálogo preparatorio nacional con el Fondo y el Banco, de manera tal que se entregue a ambas instituciones la autorización necesaria del País, y la correspondencia ALD/CFT acorde se comparta con la Secretaría del GAFIC.



Siguiendo estos acuerdos, el Informe Detallado de Evaluación de Honduras fue preparado por el Banco Mundial, y el de San Vicente y las Granadinas está siendo elaborado por el Fondo Monetario Internacional. En futuras Misiones, durante la Cuarta Ronda de Evaluaciones, se considerará la participación directa de la Secretaría o de un Examinador del GAFIC, junto con el Fondo o el Banco.

En concordancia con las tendencias actuales en la comunidad internacional de evaluación ALD/CFT, el GAFIC adoptó un mecanismo mediante el cual la Secretaría, a través del Jefe de Equipo de la Misión de Evaluación Mutua, será quien finalice el Informe de Evaluación Mutua y preparará además una Lista de Temas Claves acerca de los cuales ni los Examinadores ni el País Examinado hayan podido alcanzar un consenso, ya sea en cuanto a las clasificaciones asignadas con respecto a las Recomendaciones del GAFI, la interpretación de la legislación o acerca del análisis efectuado por los Examinadores sobre algunos aspectos de la infraestructura nacional ALD/CFT. Esta Lista de Temas Claves se está utilizando en estos momentos con mucho éxito para imprimir una mayor concentración y orden a las discusiones de los Informes de Evaluación Mutua, y se irá perfeccionando en la medida en que las experiencias que se ganen con el proceso vayan identificando la necesidad de hacer mejorías.

Durante el periodo que estamos revisando, la Lista de Asuntos Claves para la mayoría de los Informes de Evaluación Mutua que fueron analizados y aprobados como final por los Ministros, contenía regularmente puntos que se centraban en peticiones de elevación o disminución de las calificaciones asignadas por los Examinadores a las distintas Recomendaciones del GAFI.

Otros temas abordados como norma general fueron:

El acceso limitado a la información por parte de las filiales en otros países y su efecto en la Recomendación 4; la eficacia de la UIF; la aplicación del régimen de sanciones administrativas para las instituciones financieras; el bajo número de reportes de transacciones sospechosas emanados de algunas categorías de instituciones financieras; con respecto a la Recomendación 1, si los términos “conversión” y “transferencia” pueden ser incluidos en el término “participar en una transacción que involucra bienes”; en cuanto a las Recomendaciones 5 y 6, si las Notas Directrices emitidas por la Autoridad de Supervisión del Lavado de Dinero (MLSA, por sus siglas en inglés) pueden ser considerados como Otros Medios Coercitivos; en lo referido a la Recomendación 26, si el hecho de que la UIF no es la autoridad central para recibir RTS de lavado de dinero, pero sí ha ideado un método mediante el cual los RTS recibidos por la MLSA se pondrían a disposición inmediatamente de la FIU, puede constituir una deficiencia importante; consideración a la implementación de un sistema de reporte monetario; sistema de monitoreo a los operadores de transferencia de dinero/valor; la medida en que el dictado de dos acusaciones penales en los primeros seis meses del nuevo Código Penal puede ser tomado como evidencia de una implementación eficaz de la Recomendación 1 y el impacto que puede tener la falta de medidas preventivas en el sector cooperativo y en el de las microfinanzas, en la calificación de la Recomendación 5.

PROCESO DE SEGUIMIENTO

A tono con la necesidad de contar con un proceso de monitoreo más estrecho y más sólido, el GAFIC instituyó un nuevo Proceso de Seguimiento que se aplicará cuando el Informe de Evaluación Mutua



muestre la existencia de deficiencias significativas en el sistema ALD/CFT del país dado. La nueva política se aplica cuando alguna de las Recomendaciones 1, 5, 10, 13 o las Recomendaciones Especiales II o IV reciben la calificación de PC o NC; o cuando la Plenaria lo decide. En el caso de que la Plenaria acuerde que debe hacerse un seguimiento, esta debe tomar también una decisión sobre cuáles son los pasos que se deben dar y el momento para tomar la acción necesaria.

El primer paso normal en el proceso sería que dos años (24 meses) después de que se discute el Informe, el país evaluado reportaría ante la Plenaria y ofrecería información sobre las acciones que ha tomado o que está tomando para abordar los factores/deficiencias que subyacen en alguna de las 40 + 9 Recomendaciones que han recibido la calificación de parcialmente cumplida (PC) o no cumplida (NC). Lo que se espera es que para ese momento ya se haya alcanzado un avance significativo. Cuando las dificultades identificadas en el Informe sean particularmente graves, la Plenaria puede tomar una decisión sobre un calendario más acelerado, y exigir al país que reporte antes de que se cumplan los dos años referidos. De igual forma, se aceptaría si la nación desea reportar previo a esa fecha.

El proceso de Seguimiento en estos momentos forma parte integral del Programa de Evaluación Mutua, y facilita el diálogo con las Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras (COSUN), así como con la comunidad donante, con el objeto de conjugar la prestación de asistencia técnica y la impartición de capacitación, con las deficiencias identificadas en los distintos Informes de Evaluación Mutua.

Como parte de este proceso evolutivo, once (11) países presentaron sus Matrices de Seguimiento en la Plenaria de noviembre de 2008 en St. Kitts y Nevis. No obstante, en aquél momento no se habían finalizado aún los informes de análisis. Teniendo en cuenta esto, el Consejo de Ministros estipuló que los Informes de Seguimiento serían presentados en la Plenaria de mayo de 2009 en Puerto España, Trinidad.

Sin embargo, solo ocho de estos informes fueron distribuidos entre los Miembros, las COSUN y los Observadores, dos (2) meses antes de la Plenaria de mayo de 2009 en Puerto España. En un caso el informe de análisis no se distribuyó debido a la tardía entrega de la legislación recién promulgada por parte de la jurisdicción en cuestión, y el recurso que se utilizó fue dar a conocer oralmente la información actualizada.

Algunos países no presentaron sus Informes de Seguimiento por escrito y varias delegaciones apuntaron que en lo adelante debían evitarse las presentaciones orales de los Informes de Seguimiento, ya que de esta forma la Plenaria no podía evaluar apropiadamente el progreso alcanzado por el País Miembro en discusión.

El Comunicado de St. Kitts y Nevis de noviembre de 2008 resaltó algunos de los problemas que estaban retrasando la eficacia del Programa de Evaluación Mutua, entre ellos la no asignación de recursos humanos y financieros suficientes para el ejercicio nacional de cumplimiento y el despliegue de la gama de medidas que se deben tomar con respecto a los Miembros que persistentemente siguen sin rectificar las deficiencias identificadas, como se plantea en el Acta de Entendimiento.



Tomando en cuenta el llamado por un concepto más sólido en el Proceso de Seguimiento, los Miembros, en mayo de 2009, respondieron en los términos más enérgicos posibles cuando una jurisdicción no logró un mayor avance en la promulgación de la legislación necesaria y en la respuesta a tiempo a la correspondencia despachada por la Presidencia, y emitió el mandato de que una Misión de Alto Nivel viajara a dicha jurisdicción para que transmitiera las preocupaciones de la Plenaria directamente al Gobierno y exhortara a un proceso de reforma.

La Misión recibió el mandato de asegurar que la jurisdicción asintiera en un régimen estricto de monitoreo de la acción sobre las medidas correctivas identificadas con marcos de tiempo bien definidos, y que reportara ante la Plenaria con recomendaciones claras sobre el tipo de contra-medidas que se deben implementar.

La promulgación de procedimientos de sanciones como parte del Proceso de Seguimiento demostró tener éxito de forma inmediata. La respuesta de la jurisdicción a la Misión de Alto Nivel fue la promulgación de piezas claves de la legislación ALD que debían haberse promulgado desde hacía tiempo, un compromiso de promulgar la legislación para Combatir el Financiamiento del Terrorismo siguiendo un lapso de tiempo definido y ser incluida en un régimen de monitoreo estricto y de reporte ante la Plenaria.

Partiendo de este éxito inicial, los Ministros, en noviembre de 2009, respondieron al ritmo lento de reforma que se experimentaba en otra jurisdicción y a la promesa de tomar una acción rápida, enviando una carta de la Presidencia que expresaba que se esperaba que se observaran las promulgaciones legislativas propuestas y le exigía a la Secretaría que monitoreara la adherencia a los marcos de tiempo identificados y que preparara una recomendación acorde para la Plenaria de mayo de 2010, la cual podía incluir la realización de una Misión de Alto Nivel.

El Proceso de Seguimiento constituye una valiosa oportunidad para que los Países Miembros den a conocer a la comunidad regional e internacional el progreso que va alcanzando para implementar las recomendaciones de los Examinadores plasmadas en sus respectivos Informes de Evaluación Mutua, y algunas jurisdicciones, sin duda alguna, dejaron registrado durante el periodo que estamos revisando, una serie de medidas de reforma ejecutadas y procuraron acuerdos sobre el reporte de este avance menos estrictos o que se les eliminara rápidamente del Proceso de Seguimiento.

No obstante, dada una adherencia menos que coherente y difícil de manejar a los Procedimientos de Seguimiento por parte de los Miembros, y el hecho de que esta situación conspiraba contra la capacidad de la organización como un todo para monitorear con eficacia y asegurar la rectificación a tiempo de las deficiencias identificadas en los Informes de Evaluación Mutua, los Ministros aprobaron la recomendación de la Subdirectora Ejecutiva Dawne Spicer, la cual recibió el apoyo de la Plenaria, de que la Secretaría realizara una revisión de los Procedimientos de Seguimiento con la finalidad de enmendarlos, de manera tal que estos se avengan a los Procedimientos de Seguimiento del GAFI.

El proceso de revisión incluiría también la evaluación y reasignación de cada jurisdicción dentro de las distintas categorías de reporte, caso por caso, y exigir que todos los Informes de Seguimiento sean por escrito.



Además, el incumplimiento con los nuevos procedimientos conllevaría a cartas emitidas por la Secretaría o por la Presidencia sobre la base del nivel de la falta de la jurisdicción infractora y a un Informe de Cumplimiento ante cada Plenaria sobre las fallas en general de las nuevas normas de Seguimiento.

El proceso de revisión considerará asimismo una sugerencia hecha por el Reino Unido de que los informes de análisis deben centrarse en las medidas necesarias para sacar al país evaluado del proceso intensificado. Además de ello, el ejercicio de reevaluación tomará en cuenta también el nuevo proceso de redacción del informe que está introduciendo el GAFI con respecto a los Informes de Seguimiento, con el objeto de determinar si los Informes del GAFIC deben ser redactados de una forma similar. La Plenaria acordó que las enmiendas propuestas serían presentadas para su aprobación mediante el proceso colegiado Round Robin.

Como un primer paso en este ejercicio de reforma, la Secretaría preparó una lista de veintidós jurisdicciones cuyos Informes de Evaluación Mutua fueron aprobados como final por los Ministros, los cuales plasmaban claramente la categoría actual del Proceso de Seguimiento en la que cada Miembro fue incluida, junto con la fecha en la que se requiere que reporte ante la Plenaria y, cuando corresponde, se identifica una petición de ser sacado del Proceso de Seguimiento.

En la Reunión Plenaria de mayo de 2010, se espera que el ejercicio de reclasificación ya se haya completado y se haya sometido a la aprobación Ministerial mediante el proceso colegiado Round Robin y esté publicado en el sitio web del GAFIC.

SEMINARIOS DE CAPACITACION A LOS EXAMINADORES DE EVALUACION MUTUA

Los Ministros emitieron el mandato de que el GAFIC debía utilizar la Metodología Anti-Lavado de Dinero/Contra el Financiamiento del Terrorismo (ALD/CFT) del GAFI, como la herramienta de evaluación para la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas. La experiencia en toda la comunidad global de evaluación ha demostrado que las complejidades de los distintos requisitos de la Metodología y la tarea de asignar clasificaciones a las 40 + 9 Recomendaciones, constituyen retos permanentes para los Examinadores.

Lo vivido ha puesto de manifiesto también que la educación permanente es la clave para salvar estas dificultades, no solo para los Examinadores, sino también para el personal de la Secretaría y los funcionarios acordes en todas las jurisdicciones Miembro.

Con ello en mente, entre el 2005 y el 2008 la Secretaría organizó en Jamaica, Costa Rica, Trinidad y Tobago, Honduras y Martinica, Seminarios de Capacitación para los Examinadores de Evaluación Mutua, como se plasma a continuación.

14 – 18 de febrero, 2005, Kingston, Jamaica.



Antigua y Barbuda (2), Aruba (2), Bermuda (3), Islas Cayman (1), Guyana (1), Haití (1), Honduras (1), Jamaica (6), Montserrat (1), Antillas Neerlandesas (2), Panamá (2), San Vicente y las Granadinas (1), Surinam (2), Las Bahamas (1), Trinidad y Tobago (2).

Los Entrenadores provinieron del Banco Mundial, el FMI, la Secretaría del GAFIC.
Quince (15) países asistieron y veintiocho (28) Examinadores recibieron capacitación.

20 – 24 de junio, 2005, San José, Costa Rica.

Costa Rica (5), República Dominicana (3), El Salvador (3), Guatemala (4), Honduras (3), Nicaragua (2), Panamá (2), Venezuela (3).

Los Entrenadores procedían de la Secretaría del GAFIC, la Secretaría del GAFI, la Secretaría de GAFISUD, el Banco Mundial, el FMI.

Ocho (8) países participaron y se capacitó a veinticinco (25) Examinadores.

27 – 31 de marzo, 2006, Puerto España, Trinidad.

Anguila (1), Antigua y Barbuda (2), Barbados (5), Las Bahamas (6), Islas Vírgenes Británicas (3), Islas Cayman (3), Guatemala (1), Haití (2), Honduras (1), Antillas Neerlandesas (1), Montserrat (1), Panamá (1), San Vicente y las Granadinas (3), Trinidad y Tobago (10), Islas Turcos y Caicos (2).

Los Profesores pertenecían a la Secretaría del GAFI, el Banco Mundial, el FMI, la Secretaría del GAFIC, Islas Cayman, Antigua y Barbuda.

Asistieron quince (15) países y recibieron capacitación cuarenta y dos (42) Examinadores.

7 – 11 de agosto, 2006, Tegucigalpa, Honduras.

Belice (1), Costa Rica (3), República Dominicana (3), El Salvador (3), Haití (2), Honduras (6), Guatemala (3), Nicaragua (3), Panamá (3), Venezuela (2).

Los Entrenadores pertenecían a la Secretaría de GAFISUD, el FMI, el Banco Mundial, la Secretaría del GAFIC, República Dominicana, Panamá y Nicaragua.

Participaron diez (10) países y veintinueve (29) Examinadores fueron capacitados.

21 – 25 de enero, 2008, Fort de France, Martinica.

Anguila (4), Belice (2), Islas Vírgenes Británicas (5), Dominica (3), El Salvador (3), Granada (2), Haití (3), México (1), Nicaragua (3), España (1), St. Kitts y Nevis (4), Santa Lucía (2), San Vicente y las Granadinas (4), Surinam (3), Estados Unidos de América (1), Venezuela (2).

Se contó con Profesores de la Secretaría de la Mancomunidad Británica (Commonwealth), el Banco Mundial, el FMI, Francia, la Secretaría del GAFIC y el Consultor Bess Michael.

Dieciséis (16) países asistieron y se entrenó a cuarenta y tres (43) Examinadores.



23-27 de junio, 2008, Puerto España, Trinidad.

Antigua y Barbuda (1), Aruba (2), Las Bahamas (2), Barbados (4), Bermuda (3), Islas Cayman (3), Costa Rica (3), Guatemala (2), Jamaica (2), Montserrat (1), México (1), Antillas Neerlandesas (3), Panamá (3) Trinidad y Tobago (3) Venezuela (3) e Islas Vírgenes (3).

Se contó con Profesores de la Secretaría de la Mancomunidad Británica (Commonwealth), el Banco Mundial, el FMI, el GAFI (Francia), la Secretaría del GAFIC y el Consultor Bess Michael. Asistieron dieciséis (16) países y se capacitó a treinta y nueve (39) Examinadores.

1-5 de junio de 2009, Puerto España, Trinidad.

Antigua y Barbuda (2); Barbados (1); Las Bahamas (2); Belice (1); Dominica (3); Haití (1); Jamaica (1); México (1); Montserrat (2); Antillas Neerlandesas (1); St. Kitts y Nevis (3); Santa Lucía (4); San Vicente y las Granadinas (1); Trinidad y Tobago (5); Islas Turcos y Caicos (2); e Islas Vírgenes (1).

Los Profesores provinieron de la Secretaría de la Mancomunidad Británica (Commonwealth), del Banco Mundial, del FMI, el GAFI (Francia) y la Secretaría del GAFIC.

Asistieron dieciséis (16) países y se capacitó a treinta y un (31) Examinadores.

6-10 de julio de 2009, Managua, Nicaragua.

Costa Rica (5); España (1); Guatemala (1); México (2); Nicaragua (20); Panamá (2); Dominica (3).

Los Profesores emanaron de la Secretaría del GAFIC, de la Secretaría de GAFISUD, del Banco Mundial y del FMI.

Asistieron siete (7) países y se entrenaron a treinta y cuatro (34) Examinadores.

De noviembre de 2008 a octubre de 2009, se mejoró la capacidad regional para realizar Misiones de Evaluación Mutua, ya que el GAFIC llevó a cabo dos Talleres de Capacitación de la Evaluación Mutua en Puerto España, Trinidad, y en Managua, Nicaragua.

Desde el 2005 hemos entrenado a doscientos seis Examinadores (271).

Es importante mencionar también en el contexto de mejorar la capacidad que los Asesores Jurídico y Financiero, así como el Director Ejecutivo, asistieron al Seminario sobre la Metodología ALD/CFT del GAFI, efectuado en Hong Kong, China, en el mes de enero de 2007, lo cual ha colocado a la Secretaría en una posición más segura en cuanto al cumplimiento de sus responsabilidades para el Programa de Evaluación Mutua, el cual incluye la participación en la capacitación de los Examinadores de la Evaluación Mutua.



Los Seminarios de Capacitación revisten una tremenda importancia en la creación de capacidad dentro de nuestros Países Miembros y de la propia Secretaría. En consecuencia, la Secretaría del GAFIC seguirá trabajando con la Secretaría del GAFI, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Secretaría de la Mancomunidad Británica, nuestros colegas de las Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras (COSUN) de Canadá, Francia, México, los Países Bajos, España, el Reino Unido y los Estados Unidos de América, con el objeto de partir del más amplio conocimiento y experiencia con que se cuenta para la capacitación de los Examinadores del GAFIC.

La tarea que queda por delante es asegurar que el conocimiento adquirido a partir de los Seminarios de Capacitación no se pierda por falta de uso. En primera instancia, la Secretaría confía en que los Miembros, cuando se les solicite, asegurarán que todos los Examinadores capacitados estén disponibles para Misiones de Evaluación Mutua futuras.

En segundo lugar, se insta a los Miembros a que vinculen a estos Examinadores, de forma continua, al desarrollo de la agenda nacional ALD/CFT, mediante su participación en el trabajo del Comité Nacional Anti-Lavado de Dinero; La capacitación de las partes integrantes del sector público y privado sobre temas en materia ALD/CFT; Los preparativos en función de las Evaluaciones Mutuas, ayudando en el completamiento del Cuestionario de Evaluación Mutua; la compilación de datos para las revisiones nacionales, con el fin de diseñar e implementar una estrategia efectiva basada en el riesgo para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo; la preparación de las respuestas nacionales a problemáticas que se discuten en el GAFIC/GAFI y en otros foros regionales e internacionales ALD/CFT; fungir como representante del país en Reuniones Plenarias del GAFIC/GAFI; y participar en Talleres de Capacitación del GAFIC en toda la región.

La Secretaría hará circular también directamente entre los Examinadores, toda la información sobre temas relativos a la Metodología ALD/CFT y las 40 y las 9 Recomendaciones del GAFI, de manera tal que se puedan mantener al tanto del marco de los estándares internacionales.

Puesto que la mayoría de los documentos acordes emanarán de la Secretaría del GAFI, estos se harán circular en inglés de forma inmediata entre todas las jurisdicciones y Examinadores, lo que redundará en beneficio de las jurisdicciones de habla inglesa y de los Examinadores que también dominan el inglés. En el caso de las jurisdicciones y Examinadores que solo dominan el español, se procederá a traducir los documentos, los que se harán llegar en fecha posterior..

No obstante, con la llegada de un Vicedirector Ejecutivo bilingüe a la Secretaría, se harán resúmenes de los tópicos que aparecen en los documentos y estos se harán circular para poder así recibir los aportes de las jurisdicciones y Examinadores mientras se efectúan las traducciones.

Se está analizando también la posibilidad de publicar en una parte segura del sitio web del GAFIC, todos los materiales utilizados en el taller de Capacitación de los Examinadores de Evaluación Mutua, y actualizar cada cierto tiempo esta información, en la medida en que se realizan enmiendas. A través de este mecanismo se mantendrán al tanto a los Examinadores sobre todo lo que acontezca, lo cual permitirá también la inclusión de preguntas dirigidas a la Secretaría y las respuestas de esta.



Aunque la página web será segura, el acceso será otorgado a todos los Miembros y COSUN, el FMI, el Banco Mundial, el GAFI y la Secretaría de la Mancomunidad Británica, así como también a las Secretarías de los demás Organos Regionales al estilo del GAFI. Ello posibilitará que el diálogo parta y se beneficie del conocimiento y las experiencias de una comunidad más amplia, al tiempo que permitirá entablar un intercambio rápido sobre los aspectos más sobresalientes que surjan y la forma en que estos son resueltos en los Informes de Evaluación Mutua de todos los Organos de Evaluación.

EL CUESTIONARIO DE EVALUACION MUTUA

Según sigue su curso la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas, se reconoce que el Programa de Evaluación Mutua en general es muy costoso e intenso, que impone algunos retos para los Miembros en el llenado del Cuestionario de Evaluación Mutua, un documento cuyo completamiento apropiado deviene clave para el éxito de cualquier Misión de Evaluación Mutua.

Para abordar estos problemas, la Secretaría organizó un Seminario de Capacitación para el Cuestionario de Evaluación Mutua, en Kingstown, San Vicente y las Granadinas, el 18-19 de abril de 2007, dirigido a funcionarios de todos los países previstos para recibir una Evaluación Mutua durante el 2007.

En consecuencia, asistieron veintiséis participantes procedentes de Antigua y Barbuda (4), Islas Vírgenes Británicas (4), Islas Cayman (3), Haití (3), Islas Turcos y Caicos (3), Santa Lucía (3) y San Vicente y las Granadinas (6). Estuvieron presentes también representantes del sector privado de San Vicente y las Granadinas. Bermuda, aunque fue invitada, no pudo asistir debido a que estaba inmersa en los preparativos para su evaluación ALD/CFT por el Fondo Monetario Internacional.

No cabe duda alguna de que este ejercicio ha añadido valor al Programa de Evaluación Mutua del GAFIC. La Secretaría considera que la llegada de esta iniciativa ha contribuido a profundizar la comprensión de los requisitos de la Metodología, y ha fomentado una familiaridad y confianza que ha conducido a una participación mayor, más activa y constructiva en las dos Reuniones Plenarias del GAFIC durante el 2007, donde se discutieron los Informes de Evaluación Mutua.

En este sentido, durante el 2008-2009, la Secretaría, con financiamiento suministrado por la Secretaría de la Mancomunidad Británica (Commonwealth), pudo coordinar que los Consultores prestaran Asistencia Técnica previo a la Misión de Evaluación Mutua, para ayudar a los funcionarios en Granada, Montserrat y Santa Lucía en el llenado del Cuestionario de Evaluación Mutua y en los preparativos generales para la Misión de Evaluación Mutua.

Durante el periodo bajo revisión, se iniciaron discusiones para la prestación de una asistencia similar a Anguila y Belice en el 2010, así como también para todos los Miembros del GAFIC durante la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas.

REVISIONES BASADAS EN EL RIESGO

Las Recomendaciones del GAFI están redactadas de tal manera que le permiten a las autoridades competentes y a las instituciones financieras asegurar que las medidas dirigidas a impedir o mitigar el



lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo se correspondan con los riesgos identificados. Este enfoque permitirá que los recursos se orienten de acuerdo a las prioridades y de las formas más eficientes, de manera tal que los mayores riesgos reciban la más alta atención. Los países tendrán que realizar un análisis del riesgo que identifique las principales vulnerabilidades y abordar estas como corresponda.

No cabe duda de que este enfoque conlleva retos reconocidos, ya que demanda recursos y conocimiento para acopiar e interpretar información sobre riesgos, tanto a nivel nacional como institucional, para desarrollar procedimientos y sistemas, para capacitar al personal y ejercer un juicio certero, informado, sobre la implementación. Ver Guía del GAFI sobre el Enfoque Basado en el Riesgo para Combatir el Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo.

La Secretaría está entablando un diálogo con las partes donantes para asegurar que los beneficios de este concepto puedan llegar a todos los Miembros durante la Cuarta Ronda de Evaluaciones.

GUIA PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS ESTANDARES DEL GAFI EN LOS PAISES DE BAJA CAPACIDAD

El GAFI reconoce que la implementación de las 40 Recomendaciones y las 9 Recomendaciones trae consigo desafíos que tienen que enfrentar todas las jurisdicciones, estén estas clasificadas como desarrolladas o como países en vías de desarrollo, y es por ello que permite cierta flexibilidad tomando en cuenta las circunstancias y los marcos constitucionales particulares.

El GAFI está al tanto de las características estructurales de los Países de Baja Capacidad, las cuales afectan la rapidez en cuanto a la implementación de los estándares ALD/CFT, de ahí que haya emitido la Guía sobre Creación de Capacidad para las Evaluaciones Mutuas y la Implementación de los Estándares del GAFI en los Países de Baja Capacidad.

Esta Guía identifica una serie de principios, así como de mecanismos y procedimientos específicos que se pueden utilizar para asegurar una priorización e implementación efectivas de los estándares ALD/CFT, tomando en cuenta los perfiles de riesgo, la ausencia grave de capacidad y las limitaciones en cuanto a recursos.

La Guía exhorta a los Países de Baja Capacidad a hacer una planificación estratégica, tomando en cuenta un enfoque holístico, a largo plazo, el proceso de evaluación mutua y el plan de implementación post evaluación.

La Guía ofrece sugerencias sobre cómo obtener cooperación y participación, el compromiso político, el liderazgo y la cooperación y la coordinación entre agencias, acercarse al sector privado, la posibilidad de entablar consultas y asistencia/participación con los Organos Regionales al estilo del GAFI, establecer prioridades y hacer una planificación, evaluar el riesgo y conformar un plan de acción en materia de implementación.



La Secretaría explorará las posibilidades en este frente con los Países Miembros acordes y partes donantes para asegurar que los beneficios de este enfoque puedan llegar a todos los Miembros durante la Cuarta Ronda de Evaluaciones.

Reconociendo los considerables recursos financieros que se requerirían para estos ejercicios, la Secretaría ha procurado, y ha obtenido en principio, los compromisos de una institución donante regional para que ayude tanto en la revisión de los Informes de la Tercera Ronda de Evaluación Mutua, como en los Análisis Basados en el Riesgo. Será necesario el apoyo de otras agencias donantes para cubrir las treinta jurisdicciones del GAFIC, particularmente con respecto a las Revisiones Basadas en el Riesgo. La Secretaría de la Mancomunidad Británica (Commonwealth) confirmó en principio estar lista para unirse al GAFIC en el Proyecto de Análisis Costos-Beneficios.

Al acercarnos a las Revisiones Basadas en el Riesgo, o en nombre de los países que deseen basarse en la Guía para los Países de Baja Capacidad, se entablarán consultas con las Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras (COSUN), el GAFI, otros Organos Regionales al estilo del GAFI, el FMI y el Banco Mundial, con el propósito de partir de las metodologías y/o experiencias existentes de los países que ya hayan realizado este tipo de revisiones, así como también para determinar las implicaciones probables en cuanto a costos. Debe señalarse que la revisión de los Informes de la Tercera Ronda de Evaluación Mutua no tiene por qué esperar hasta finales de 2009, sino que puede iniciarse en una etapa mucho más temprana. La Secretaría sondeó ya a una institución donante regional sobre las posibilidades de vincular a un Consultor para que ejecute este proyecto, y la respuesta fue favorable.

MARCO DE LA PLANIFICACION ESTRATEGICA DE LA IMPLEMENTACION

Los Ministros presenciaron también una presentación sobre el Marco de la Planificación Estratégica de la Implementación (Strategic Implementation Planning – SIP), basado en la asistencia de los Subdirectores Ejecutivos al Taller de Capacitación a los Entrenadores que tuvo lugar en Malasia y que trató precisamente este Marco. La participación en dicho Taller estuvo patrocinada por el Banco Mundial con la ayuda de Canadá.

El “Marco SIP” persigue como propósito prestar asistencia a los países en el otorgamiento de prioridades y secuenciación de la implementación de las recomendaciones plasmadas en sus respectivos Informes de Evaluación Mutua, partiendo de los riesgos/vulnerabilidades de cada jurisdicción en materia de LD-FT, y las Recomendaciones Fundamentales del GAFI.

Se analizaron además los objetivos del Marco y los beneficios que se esperan obtener para los Miembros. La capacitación en la región sobre este Marco está propuesta para mediados de 2010, sujeto a la disponibilidad de fondos.

En conjunto, la revisión general de los Informes de Evaluación Mutua de la Tercera Ronda, una evaluación de la medida en que las deficiencias identificadas han sido rectificadas en los Informes de Seguimiento, los reportes preparados por las jurisdicciones luego de las Revisiones basadas en el Riesgo, la Guía dirigida a los Países de Baja Capacidad y los resultados del Proyecto de Análisis Costo-



Beneficio, son ingredientes que pueden ser todos claves a la hora de dictar qué tipo de proyectos de Asistencia Técnica se pueden ofrecer a los Miembros como parte de los preparativos para las evaluaciones nacionales durante la Cuarta Ronda.

Al abordar todas las iniciativas plasmadas con anterioridad dentro del contexto del Programa de Evaluación Mutua, la meta a largo plazo tomando en cuenta el inicio de la Cuarta Ronda de Evaluaciones, es trabajar con cada jurisdicción de manera individual para adaptar la asistencia que pueda facilitar el diagnóstico temprano de las áreas que generan inquietud, adoptando la acción correctiva necesaria en la oportunidad más pronta posible antes de la Misión, identificando las áreas que se pueden beneficiar con el Enfoque Basado en el Riesgo, y, cuando sea necesario, aprovechar la Guía dirigida a los Países de Baja Capacidad así como el Marco Estratégico de Implementación, de manera tal que se pueda asegurar un elevado nivel de cumplimiento con los estándares ALD/CFT, como se refleja en los Informes de Evaluación Mutua o en los Informes de Seguimiento.

Para poder cumplir con eficacia esta meta, habrá que entablar una estrecha cooperación y coordinación con todos los amigos y entidades que apoyan el GAFIC dentro de la comunidad donante internacional, con la finalidad de partir de los Proyectos de Asistencia Técnica y Capacitación, algunos de los cuales se esbozan a continuación y que se ofrecieron durante el periodo bajo revisión.

ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION

Desde una perspectiva histórica, el GAFIC tiene que agradecer a los cinco Miembros originales del Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras: Canadá, Francia, los Países Bajos, el Reino Unido y los Estados Unidos, quienes en 1992 acordaron ayudar en el financiamiento del GAFIC en sus primeros años, además de España, que se sumó en octubre de 1999, y México, que pasó a las filas en octubre de 2000, por su constante apoyo a nuestro trabajo y el rol clave que han jugado todos en el fortalecimiento de la capacidad ALD/CFT de toda la Membresía, mediante la amplia gama de Programas de Asistencia Técnica y Capacitación que han financiado y que siguen patrocinando.

Entre las contrapartes tradicionales e importantes se pueden citar también la Secretaría de la Mancomunidad Británica (Commonwealth), el Centro Caribbean Region Technical Assistance Centre, Secretaría del GAFI, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Monetario Internacional, las Naciones Unidas y el Banco Mundial.

Para el futuro previsible, la coordinación y la prestación de Asistencia Técnica y Capacitación devendrán clave para alcanzar los más elevados niveles de cumplimiento en toda la Membresía del GAFIC.

A tono con la tradición ya bien enraizada, los integrantes del Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras y las Organizaciones Observadoras se refirieron a los siguientes Proyectos de Asistencia Técnica y Capacitación afines a los Miembros del GAFIC durante el 2008-2009:

CANADA



El Programa de Creación de Capacidad Contra el Terrorismo del Departamento de Relaciones Exteriores de Canadá, ofreció apoyo financiero canadiense, junto con los Países Bajos, España y los Estados Unidos, para cubrir el paquete de remuneración de uno de los dos puestos de Subdirectores Ejecutivos.

FINTRAC, que es la Unidad de Inteligencia Financiera de Canadá, realizó en San Vicente y las Granadinas un Taller de Capacitación de Cumplimiento Internacional, para los representantes de las Unidades de Inteligencia Financiera y Reguladores de la región de la cuenca del Caribe.

Se suministrará financiamiento para un Programa de la UNODC, dirigido a fortalecer los regímenes legales para enfrentar el terrorismo en treinta y tres países del Caribe y América Latina.

Se utilizaron los fondos del Canadian Technical Trust Funds en el Banco Mundial y el FMI para Proyectos ALD/CFT, en el Taller de Capacitación a los Examinadores de la Evaluación Mutua del GAFIC en enero y junio de 2008, y un Programa para el Liderazgo en la Integridad del Mercado Financiero, en junio de 2008 en Puerto España, Trinidad.

Programas continuos de Asistencia Técnica y Capacitación impartidos por la Policía Montada de Canadá, dirigidos a los oficiales del orden público en los países del GAFIC, los cuales cubren las Técnicas de las Investigaciones Financieras y del Manejo de Casos.

La Oficina del Superintendente de Instituciones Financieras participó en un entrenamiento ALD/CFT impartido por el Toronto Centre y el Banco Mundial en Trinidad y Tobago, durante el verano de 2008.

Pudiera contarse con financiamiento para la capacitación en el Marco de Planificación Estratégica de la Implementación y un programa para el establecimiento de medidas preventivas dirigidas al sector de las Actividades y Profesiones No Financieras Designadas.

ESPAÑA

Continuación de sus ocho cursos ALD/CFT coordinados por la Secretaría y dirigidos a los Miembros de habla hispana, con la adición de un nuevo curso que evaluará las necesidades en el terreno ALD/CFT de los países beneficiarios e impartir la capacitación requerida para abordar las necesidades particulares que se han identificado.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

El Departamento del Tesoro-Oficina de Asistencia Técnica-Proyecto en Haití, en la que Asesores de la Oficina de Asistencia Técnica, en un periodo de cuatro años, han impartido capacitación a oficiales en temáticas tales como las investigaciones de los crímenes financieros, el lavado de dinero, la incautación y embargo de activos, así como el fortalecimiento de las operaciones de la UIF y del Buró de Asuntos Financieros y Económicos.



Colaboración entre los Asesores de la Oficina de Asistencia Técnica y los Gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras.

EL SALVADOR

Durante la semana de la Plenaria tuvo lugar un Curso sobre las Técnicas de la Investigación Financiera, dirigido a oficiales de la Policía Civil Nacional, la Unidad de Investigación de Crímenes Tributarios y a los Fiscales de la Fiscalía General.

GUATEMALA

Curso para representantes de la Unidad de Inteligencia Financiera.

HONDURAS

Proyecto de cuatro (4) semanas de Capacitación en Investigaciones Criminales.
Supervisión de los Casinos y la Industria de Juegos de Azar y las instituciones financieras no bancarias.

CARIBBEAN REGION TECHNICAL ASSISTANCE CENTRE (CARTAC) (CENTRO DE ASISTENCIA TECNICA DE LA REGION DEL CARIBE)

Las Bahamas - octubre 2008 - CARTAC/GAFIC – Conferencia ALD/CFT sobre los Casinos y los lugares de juegos de azar remotos. Asistieron 15 países. Se hizo una visita a un Casino. Todas las presentaciones se pueden consultar en el sitio web de CARTAC.

Junio/julio 2009, sobre las actividades ALD/CFT en las empresas aseguradoras. Se hizo un llamado a colaborar en cuanto a Ponentes, Tipologías y Estudios de Caso.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Financiamiento dentro del Fondo Fiduciario Temático (Topical Trust Fund -TTF) ALD/CFT para la prestación de Asistencia Técnica antes de la Evaluación, dirigido al primer grupo de Miembros del GAFIC, quizás tres o cuatro (3-4), que serán evaluados durante la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas.

Idealmente esta asistencia deberá ejecutarse al menos seis meses antes de las fechas en sí de la Misión de Evaluación Mutua, lo que permitiría a los países beneficiarios emprender los preparativos de forma eficaz y oportuna.

DIRECCION EJECUTIVA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA EL TERRORISMO



El Comité Contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva del Comité tienen la tarea de elevar la capacidad para monitorear el cumplimiento con la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y contribuir a la creación de esa capacidad.

Se hizo referencia a las Evaluaciones Preliminares de la Implementación, como un mecanismo para analizar los puntos fuertes y débiles de los países en la implementación de la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y la mejora de la capacidad para enfrentar el terrorismo.

La Dirección no cuenta con un cuerpo de fondos, pero puede actuar como facilitador para la prestación de Asistencia Técnica, como la ayuda de Colombia a la División de Investigación Financiera de Jamaica, financiamiento que será suministrado por la Organización de Estados Americanos en el 2008.

La Secretaría trabajará con todos los Miembros del GAFIC para asegurar que estos puedan sacar provecho de esta facilidad de Evaluación Preliminar de la Implementación.

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC)

Informó sobre sus actividades de seguimiento a solicitudes emanadas de países de América Central y el Caribe, para fortalecer y mantener la realización de actividades de asistencia técnica contra el terrorismo, el tráfico de sustancias ilícitas y la delincuencia transnacional organizada dentro de la región de la cuenca del Caribe.

La UNODC dijo estar preparada y dispuesta para impartir entrenamiento específico y prestar apoyo en el área legislativa y en la de creación de capacidad, con el fin de ayudar a los países a fortificar sus sistemas jurídicos y fortalecer sus capacidades nacionales.

BANCO MUNDIAL

- Confirmó su compromiso de ayudar a la Secretaría del GAFIC en el desenvolvimiento del Programa de Evaluación Mutua y en el desarrollo de programas de creación de capacidad para sus Países Miembros, ya sea a escala regional o bilateral.
- Informó sobre la organización de talleres de capacitación pre-evaluación, para ayudar a los países a preparar sus Evaluaciones Mutuas, lo cual ha demostrado que mejora sustancialmente la calidad de las respuestas a los Cuestionarios de Evaluación Mutua preparados por las autoridades nacionales antes de la misión in situ, lo que contribuye a la calidad de los propios informes.
- Para la fase post-evaluación, es decir, la implementación de las recomendaciones formuladas por los Examinadores en el Informe de Evaluación Mutua, el Banco Mundial, en cooperación con el Grupo Asia Pacífico, desarrolló un Marco de Planificación Estratégica de la Implementación, el “Marco SIP”, cuyo objetivo es ofrecer ayuda a los países en el otorgamiento de prioridades y definición de secuencias dentro de la ejecución de las recomendaciones plasmadas en sus Informes de Evaluación Mutua, partiendo de los riesgos/vulnerabilidades de cada jurisdicción en materia del LD-FT, y las Recomendaciones Fundamentales del GAFI.



- Este marco es especialmente útil para aquellos países con una capacidad limitada para la implementación de medidas ALD/CFT, al asegurar que los escasos recursos de esas naciones sean asignados de manera eficaz y eficiente (dirigiéndose hacia las recomendaciones más urgentes y centrándose en las acciones que tendrían el mayor impacto). Para ayudar a los países a priorizar las recomendaciones plasmadas en sus Informes de Evaluación Mutua, el Banco Mundial desarrolló tres (3) herramientas y (3) plantillas:
- La primera plantilla consiste en una “Evaluación del Riesgo y de las Vulnerabilidades”, la cual persigue ayudar a las jurisdicciones a identificar las vulnerabilidades y los riesgos en varios sectores, además de evaluar las debilidades en sus sistemas legal e institucional ALD-CFT;
- La segunda plantilla es una herramienta encaminada a ayudar a las jurisdicciones a otorgar prioridades entre las recomendaciones de sus Informes de Evaluación Mutua basado en las Recomendaciones “Fundamentales y Principales” del GAFI, mientras que
- La tercera plantilla persigue asistir a las jurisdicciones en la preparación de un plan detallado de acción con claras secuencias y un marco de tiempo definido para la implementación de las recomendaciones del Informe de Evaluación Mutua.
- Si los países desean saber más sobre el Marco SIP, pueden contactar a la Secretaría para recibir una copia de las plantillas y documentos panorámicos que detallan los componentes de este programa. Si las jurisdicciones en esta región están interesadas en utilizar este marco para implementar las recomendaciones del Informe de Evaluación Mutua, el Banco Mundial sugiere que se organice un taller regional a principios de 2010, en el que se capacitaría a representantes de los países participantes sobre el uso práctico y los beneficios del Marco SIP.
- Este taller regional sería organizado dentro del formato “capacitar a los entrenadores”, ya que se espera que los participantes en dicho taller regional difundan a escala nacional el conocimiento adquirido y encabecen el esfuerzo de su país en la implementación del Marco SIP y la culminación de las plantillas y del plan de acción nacional.
- Además de la ayuda del Banco Mundial con respecto al Programa de Evaluación Mutua y el proceso post Evaluación Mutua, el Banco Mundial sigue comprometido con el desarrollo de sus programas insignia en la región. Primero sobre el Programa de Mejora de la Capacidad de 2 fases “capacitar a los entrenadores”, el cual se inició para los países de habla hispana, pero que aún debe lanzarse para los Miembros de habla inglesa (programa que persigue crear una capacidad institucional mediante la impartición de un set de 8 módulos que cubren los principales aspectos del ALD/CFT). Si las naciones anglohablantes desean recibir este entrenamiento, se les invita a que se acerquen a la Secretaría para tratar el tema. Además, sería útil en este momento que algún país se ofreciera para organizar esta capacitación.
- Para las jurisdicciones que ya han emprendido la fase 1 del Programa de Mejora de la Capacidad y que deseen proceder a la fase 2, que es la organización de una Video Conferencia en la que los participantes entrenados en la fase 1 muestran los módulos ofrecidos en la propia fase 1, también en este caso se le pide a las jurisdicciones interesadas que se acerquen a la Secretaría del GAFIC y sugieran fechas para la organización de estas Video Conferencias.
- Por último, además de estos eventos regionales, el Banco Mundial desea expresar su disposición a prestar asistencia a los Países Miembros del GAFIC sobre bases bilaterales y desarrollar amplios programas de asistencia técnica para ayudar a abordar las deficiencias identificadas en los Informes de Evaluación Mutua. Nuestra posible Asistencia Técnica cubre una amplia gama de sectores, desde ayuda en el proceso de redacción legislativa y normativa, creación de



capacidad en las UIF y otras partes nacionales claves, además de entrenamiento para jueces y fiscales/magistrados investigadores en el procesamiento y adjudicación de casos de Lavado de Dinero/Financiamiento del Terrorismo.

Mirando hacia adelante, los Ministros acogieron con beneplácito también el despliegue de la cooperación horizontal entre los Miembros del GAFIC y la perspectiva de realizar un taller de capacitación regional sobre el Marco de Planificación Estratégica de la Implementación, junto con el Banco Mundial, alrededor de mediados de 2010, el cual pudiera efectuarse también de forma bilateral. Los Ministros destacaron, en particular, el llamado de Surinam para la prestación de Asistencia Técnica a la luz de la aprobación de su Informe de Evaluación Mutua como final.

En este sentido, los Ministros acogieron con placer la preparación de un Análisis de las Necesidades y la Disponibilidad de Recursos, preparado por la Secretaría, y exhortaron a todos los Miembros a cooperar plenamente con el suministro a tiempo de la información acorde a principios de enero de 2010, en respuesta a la circulación de un Formulario Encuesta por la Secretaría el 30 de noviembre de 2009.

Los Ministros acogieron con beneplácito asimismo los esfuerzos de la Secretaría para asegurar otras iniciativas de capacitación con otras partes en la comunidad donante, como CARIFORUM, la Delegación de la Comunidad Europea y el Reino Unido SAT.

EJERCICIOS TIPOLOGICOS

Desde febrero de 1996, el GAFIC ha venido realizando una serie de Ejercicios Tipológicos que permiten el intercambio de información recopilada por varios órganos involucrados en la batalla contra el lavado de dinero, con la finalidad de profundizar el conocimiento sobre los riesgos que este flagelo acarrea para la Región de la Cuenca del Caribe. Tales ejercicios han explorado la actividad de lavado de dinero en las Instituciones Financieras Locales, los Casinos y la Industria de Juegos de Azar, a través de las Transacciones Financieras Internacionales que se realizan tanto en las Instituciones Locales como Offshore, y haciendo uso de las Tecnologías en Surgimiento del Ciberespacio.

Durante el 2000/2001, el GAFIC estudió las vulnerabilidades del lavado de dinero en las Zonas Francas, lo cual condujo a la formulación de los Lineamientos sobre la Prevención del Lavado de Dinero dirigidos a los Gobiernos Miembro del GAFIC, las Autoridades de las Zonas Francas y los Comerciantes, así como también de un Programa Modelo de Cumplimiento en la Zona Franca y un Código de Conducta.

Durante el periodo 2001-2008 continuó el trabajo sobre las Zonas Francas, como seguimiento lógico, a través de los Ejercicios 2000/2001, los cuales incluyeron un Ejercicio Tipológico Conjunto con GAFISUD en el 2006 y visitas in situ durante el 2007 a Zonas Francas que operan en Aruba, República Dominicana, Antillas Neerlandesas, Panamá, Trinidad y Tobago, y Venezuela, con la asistencia de fondos suministrados por Trinidad y Tobago.

Lamentablemente, debido a la incapacidad de la comunidad donante para proveer fondos, el informe sobre las conclusiones de las visitas in situ no se ha completado todavía. Si la Secretaría se corona con el



éxito en su empeño constante en esta dirección, los resultados enriquecerían el trabajo del GAFIC sobre las Zonas Francas, así como la labor del GAFI sobre el lavado de dinero a través del comercio.

Aruba ha sido la fuerza rectora en las actividades del GAFIC acerca de las Zonas Francas desde el 2000 y en este momento es miembro del Grupo Central del GAFI que lleva a cabo el trabajo sobre las Zonas Francas. Con estos antecedentes y en un esfuerzo por mantener el ímpetu para seguir adelante, la Plenaria de mayo de 2009 presenció una ponencia de la Sra. Lucia White y el Sr. Greg Petersen sobre el crecimiento y el desarrollo del sector de las Zonas Francas en Aruba como un mecanismo para la diversificación económica y el lanzamiento de la integridad de esa jurisdicción, producto que se centra en la prevención antes de llegar a la fase de la aplicación de la ley.

Se le recordó a los Miembros que los Lineamientos del GAFIC dirigidos a los Comerciantes de las Zonas Francas y el Mercado de Cambio del Peso, constituyeron hitos importantes en el papel de líder que el GAFIC ha jugado en la conformación de un conocimiento sobre las vulnerabilidades ALD/CFT en esta área, pero se advirtió que los Lineamientos del GAFIC del 2001 eran voluntarios y que sobre la base de los resultados del Ejercicio Tipológico del GAFIC realizado en Guatemala en el 2006, muchas jurisdicciones no han implementado tales Lineamientos.

Se exhortó a la Plenaria a considerar de nuevo que el Lavado de Dinero a través del Comercio no es solo un tema de índole regional, sino global, y que el trabajo del GAFIC hasta ahora puede ser una guía importante para moldear el Proyecto del GAFI sobre el Lavado de Dinero a través del Comercio, el cual demandó, entre otras cosas, un examen continuo de las vulnerabilidades del sector, asociación y colaboración entre los sectores Público y Privado, iniciativas específicas de educación y capacitación sobre el Lavado de Dinero a través del Comercio, así como una cooperación internacional e intercambio de información.

La Sra. White y el Sr. Petersen instaron a todos los Miembros del GAFIC a participar activamente en el proyecto del GAFI sobre el Lavado de Dinero a través del Comercio y asegurar que los factores y experiencias regionales específicas sean analizadas e incorporadas por el Proyecto mediante el completamiento del Cuestionario del GAFI que se hizo circular, el cual hasta el momento ha recibido muy pocas respuestas.

El proceso educativo sobre las vulnerabilidades ALD/CFT en las Zonas Francas siguió su curso en la Plenaria de octubre de 2009, la cual presenció una ponencia Tipológica de la Zona Franca de Kingscross, de las Antillas Neerlandesas, y se recomendó que el caso formara parte de los materiales del GAFIC para el Ejercicio Tipológico Conjunto GAFIC/GAFI que tuvo lugar el 18-20 de noviembre de 2009 en Islas Cayman.

La idea del Ejercicio Tipológico Conjunto GAFI/GAFIC en noviembre de 2009 se desprendió de discusiones informales entabladas entre la Secretaría y los Países Bajos, quien estaba previsto para ocupar la Presidencia del GAFI en el siguiente mandato. Dadas las alentadoras perspectivas, la propuesta fue presentada en la Reunión Plenaria del GAFI de octubre de 2008 en Brasil y recibió la aprobación de los Ministros del GAFIC en su Reunión Ministerial en noviembre de 2008, en St. Kitts y Nevis. El proyecto se concibió para que estuviera a tono con ejercicios similares de otros Miembros



Asociados/Organos Regionales al estilo del GAFI, y que constituyera una valiosa oportunidad que el GAFIC debía abrazar plenamente.

Con la finalidad de llevar adelante la agenda de Ejercicios Tipológicos del GAFIC, el Ejercicio Tipológico Conjunto GAFI/GAFIC fue previsto para incluir también un proyecto del GAFIC que se centre en “El Lavado de Dinero utilizando a los Proveedores de Servicios Fiduciarios y Empresariales”. Como parte del trabajo preparatorio de este proyecto, se redactó una Nota Concepto y se presentó al Grupo de Trabajo sobre Tipologías del GAFIC y al Foro de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera del GAFIC, al margen de la Reunión Plenaria de octubre de 2009.

El Proyecto estará encabezado por un equipo de proyecto compuesto por la Sra. Cheryl Lester (Bermuda) como Líder del Proyecto, Abdel Almengor (Panamá), en calidad de Presidente del Grupo de Trabajo sobre Tipologías, Glenford Malone (Islas Vírgenes) y Guiveron Weert (Antillas Neerlandesas), con el apoyo de Ernesto López, de la Secretaría del GAFIC. El Equipo se propondrá circular un primer borrador de informe en abril de 2010 y preparar un informe final para finales de octubre de 2010, justo a tiempo para que sirva como aporte a la revisión del GAFI de la Metodología de Evaluación.

Además de la información a discutir durante la reunión conjunta GAFI/GAFIC, se hará una revisión de la literatura acorde disponible y se circulará un cuestionario para obtener una amplia imagen de las experiencias de los Proveedores de Servicios Fiduciarios y Empresariales en la región.

Se espera que todas las agencias con responsabilidades ALD/CFT en los Países Miembros del GAFIC participen activamente presentando estudios de caso, investigaciones y demás información afín, y se les exhortó a que asistan a la reunión conjunta de expertos GAFI/GAFIC en noviembre de 2009.

Los Ministros acordaron que el ejercicio tipológico conjunto propuesto con el GAFI partiría del estatus de Miembro Asociado del GAFI que disfruta el GAFIC, le daría a la organización un mayor perfil internacional y es un ejercicio que debe incluir los datos tipológicos existentes y futuros, como los Lineamientos del GAFIC dirigidos a las Zonas Francas, los cuales están y serán incluidos en la versión actual y futura de la Publicación Tipológica.

Islas Cayman acordó generosamente organizar la reunión, y los Países Bajos, en un gesto también dadivoso, ofreció el financiamiento.

PUBLICACIÓN TIPOLÓGICA

Los esfuerzos para lanzar la primera edición de un Publicación Tipológica del GAFIC sobre los métodos y tendencias ALD/CFT que se manifiestan en la región, con actualizaciones posteriores anuales fue una meta continua para el GAFIC y dado el éxito que ha gozado desde su creación en el 2003, el Foro de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera fue considerado como el escenario ideal para recopilar una riqueza de información para este proyecto. La meta es compilar, preparar y distribuir periódicamente una publicación sobre el desarrollo de los métodos y tendencias ALD/CFT en la Región de la Cuenca del Caribe.



Esta publicación arrojará valiosos aportes para el desarrollo de políticas, planes y estrategias en cada uno de los Países Miembros del GAFIC en temas ALD/CFT, y tiene que incluir un proceso continuo que garantice la adaptación en tiempo de los estándares regionales a la luz de las rápidamente cambiantes técnicas del crimen internacional.

No obstante, pese al amplio reconocimiento de los beneficios que se pueden cosechar a partir de esta iniciativa, fue necesario superar algunos obstáculos iniciales, como mantener el entusiasmo del momento y exhortar la presentación continua de los datos relevantes a la Secretaría antes de que se puedan recoger los frutos.

El Presidente Torres Castro, reconociendo la importancia de este ejercicio para las iniciativas de educación y elevación de la concienciación públicas, así como para el fortalecimiento en sentido general de la capacidad regional para combatir con efectividad la delincuencia organizada transnacional y el financiamiento del terrorismo, incluyó este proyecto como un importante pilar de su Programa de Trabajo para el 2007/2008, esperando que la primera edición estuviera disponible para la aprobación Ministerial en noviembre de 2008.

La participación activa y esencial de los delegados del Foro de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera deviene clave para el éxito de este proyecto. El Foro de mayo de 2008 constituyó una plataforma de lanzamiento muy oportuna para emprender discusiones iniciales y la creación de un Grupo de Trabajo, que está siendo coordinado a través de la Secretaría, cuya tarea será avanzar en la labor con un mayor grado de urgencia, con el mes de noviembre de 2008 en mente.

Un paso importante para lograr esta meta tuvo lugar el 24-25 de julio de 2008, cuando los Miembros del GAFIC: Panamá (Presidencia), Islas Vírgenes Británicas, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica y St. Kitts y Nevis, se reunieron en Ciudad Panamá, Panamá, con motivo de la reunión inaugural del Grupo de Trabajo, la cual condujo a la selección de trece tipologías como base de la primera edición de la Publicación Tipológica que fue presentada durante la reunión Plenaria de Noviembre, 2008.

Los Ministros presenciaron un Informe de Panamá como Presidencia del Grupo de Trabajo sobre la Publicación Tipológica y acordaron que el borrador de informe, recomendado por la Plenaria, debía publicarse sujeto a la inclusión de un análisis, conclusiones y recomendaciones, lo cual añadiría valor a los estudios efectuados.

La primera edición de la Publicación Tipológica del GAFIC fue lanzada en noviembre de 2008, con el mandato de lanzar versiones actualizadas de la Publicación anualmente entre el 2010 y el 2013. La Sra. Presidenta Harris agradeció a todos los que participaron en este trabajo y exhortó a los Miembros a adoptar una postura más diligente.

INFORMACION ACTUALIZADA SOBRE EL ESTATUS DE MIEMBRO ASOCIADO

En febrero de 2008, el GAFIC se convirtió en el quinto Miembro Asociado del GAFI, un logro importante que imprime a la región una voz en la determinación de la agenda global ALD/CFT, a través



de la participación de cinco Miembros del GAFIC, de forma rotatoria, en las Reuniones del Grupo de Trabajo y en las Plenarias del GAFI.

Se informó a los Ministros que Islas Vírgenes y Las Bahamas asistieron a la Plenaria del GAFI en Londres en febrero de 2008, y que Barbados y Panamá asistieron a la reunión de Brasil en noviembre de 2008; Barbados, Bermuda, Las Bahamas e Islas Turcos y Caicos participaron en la reunión de febrero de 2009 en París; Bermuda, Islas Vírgenes Británicas y Panamá estuvieron presentes en la reunión en Lyon en junio de 2009; y Bermuda participó en la reunión de París, en octubre de 2009.

Se dijo a los Ministros que el GAFI sometió a consideración varios temas claves a los que la región debe aportar información, como las lecciones aprendidas a partir de la implementación de la Tercera Ronda, y los preparativos y el carácter de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas. Se exhortó enérgicamente a la participación del GAFIC en este proceso.

PLAN ESTRATEGICO

El llamado para un Plan Estratégico 2008-2015 emanó del deseo de la Membresía de estar informada lo suficiente, por adelantado, sobre la contribución anual correspondiente a cualquier año dado, de manera tal que se pudiera hacer una planificación adecuada y se concluyan las autorizaciones presupuestarias acordes a escala nacional, además de poder hacer los arreglos para el pago de los montos correspondientes.

En respuesta, la Secretaría preparó un borrador de Plan Administrativo, con las correspondientes proyecciones de ingresos y gastos, lo que permitió informar por adelantado las contribuciones anuales para los próximos cinco años.

Un reto inicial de este proyecto, que giraba alrededor de otros aspectos del trabajo de la organización, fue el letargo constante de los Miembros y otras partes en dar a conocer comentarios a tiempo, o incluso entregar algún comentario, sobre el borrador de Plan Administrativo que se hizo circular antes de la Reunión Plenaria de mayo de 2008.

Los Ministros reconocieron que la preparación de un Plan Estratégico es importante para el futuro de la organización, ya que permite dar forma al Programa de Trabajo para el quinquenio siguiente dentro del contexto de una organización fuerte, cohesiva, diligente y que responde. En consecuencia, con la finalidad de llevar adelante su preparación, los Ministros, en la Reunión Ministerial de noviembre de 2008, emitieron el mandato de:

- Definir calendarios firmes para el recibo de comentarios escritos de la Membresía con vistas a la Reunión Plenaria de mayo de 2009.
- Debe crearse un Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico compuesto por Aruba, México, Antigua y Barbuda, España, St. Kitts y Nevis, Guatemala, Guyana, Estados Unidos y Miembros del Grupo Directivo 2007 -2008, Costa Rica, St. Kitts y Nevis, Las Bahamas, Bermuda y los Países Bajos, con el mandato de preparar una lista de altos principios que guíe la creación del Plan Estratégico para presentarlo a la consideración de los Ministros.



- Que el Grupo de Trabajo que opera como Grupo Asesor de la Secretaría y que utiliza el actual Borrador de Plan Administrativo preparado por la Secretaría, debe supervisar el trabajo de preparación de la Secretaría de un documento revisado, para presentarlo a la consideración de la Reunión Plenaria de mayo de 2009.

Los principios rectores del Plan Estratégico fueron los siguientes:

- Fortalecimiento del compromiso político general.
- Partir de los esfuerzos en curso para lograr una mayor eficiencia, transparencia y responsabilidad en todas las estructuras de gobierno, a través del uso de una tecnología moderna.
- Documentar las mejores prácticas y las políticas operativas.
- Mejorar la capacidad técnica y los niveles de cumplimiento con los estándares internacionales para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.
- Coordinar y ejecutar programas de prestación de Asistencia Técnica y Capacitación.
- Contribuir de manera coherente y eficaz al proceso global de definición de estándares, como Miembro Asociado del GAFI.
- Elevar el perfil regional e internacional del GAFIC.
- Crear una organización sólida y efectiva junto a la amistad y el apoyo de sus contrapartes tradicionales.

Inmediatamente después de las Reuniones Plenaria/Ministerial de noviembre y durante diciembre 2008 – febrero 2009, el Director Ejecutivo preparó el primer y segundo borradores del Plan Estratégico, con el propósito de llevar adelante el trabajo con la asistencia de Cheryl Lister, Bermuda. Esto formó parte de los preparativos de la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico, cuya celebración se previó para la semana del 16 de febrero de 2009 en Aruba.

El uso de la tecnología fue un factor importante en la reducción de los costos del diálogo para idear el Plan Estratégico, mediante el uso de Webex, introducida por Guatemala, para apoyar las Reuniones Virtuales mediante las cuales se inició a los participantes en la mecánica de la Metodología de Tarjeta de Resultados Balanceada y el proceso de Planificación.

Las reuniones virtuales tuvieron lugar el 9, 12, 15, 22, 27 y 29 de enero, y el 17, 18 y 19 de febrero de 2009, lo cual permitió llevar adelante el trabajo a costos mucho más bajos. Se está analizando la posibilidad de utilizar de un modo similar la tecnología moderna en otros aspectos de las actividades de la organización.

Representantes de Aruba, Bermuda, Guatemala y Guyana asistieron a la Reunión de Aruba, organizada por la Unidad de Inteligencia Financiera de Aruba, evento que tuvo lugar el 16-18 de febrero de 2009. El Director Ejecutivo no asistió.

Como resultado de las deliberaciones sostenidas en Aruba, la delegación de Guatemala circuló el 9 de marzo de 2009, la primera versión del borrador de Plan Estratégico dentro del marco de la Tarjeta de Resultados Balanceada, la cual esbozaba la Visión y Misión, Temas de Alto Nivel, Indicadores de Desempeño y otra información.



El Informe de la Secretaría dirigido a los Miembros sobre lo acontecido en la Reunión Plenaria del GAFI de febrero de 2009, indicó que hay temas que tienen implicaciones importantes para el GAFIC, que deben ser considerados por la Plenaria y ser incluidos en el Plan Estratégico, entre ellos:

- Acercamiento a un posible nuevo Miembro.
- Preparativos de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas.
- Desarrollo por el FMI y el Banco Mundial, de un marco y una metodología para evaluar el grado de riesgo ALD/CFT que se enfrenta a nivel nacional y en los sectores acordados.
- La crisis financiera global que se previó que presentaría retos durante varios años en el futuro en cuanto a la disponibilidad de recursos financieros debido a la reducción de las remesas enviadas por los nacionales radicados en el extranjero, la eliminación de acuerdos comerciales preferenciales, la caída del turismo, la desaceleración en el ritmo de los proyectos de desarrollo, la subida del desempleo y la reducción de los ingresos tributarios.
- Las iniciativas sobre los paraísos fiscales emanadas de la crisis económica y financiera global, las cuales tuvieron el potencial de que algunos Miembros del GAFIC fueran sometidos a revisión por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y por el Foro de Estabilidad Financiera.

Se reconoció que todos los tópicos anteriores tenían que ser abordados por la región de la cuenca del Caribe y sus contrapartes donantes tradicionales e instituciones internacionales, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, dadas sus implicaciones e impacto en el nivel de recursos que se pueden asignar para que los Miembros y la Secretaría ejerzan un monitoreo, representación y apoyo adecuados, así como también para los planes del GAFIC en el futuro.

La Sra. Susan Rojas, de Guatemala, ofreció el martes 5 de mayo de 2009, ante la Plenaria de mayo de 2009, en Puerto España, un Informe de Progreso Parcial acerca de las actividades del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico.

La segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico tuvo lugar el 9-11 de septiembre de 2009, en la Superintendencia de Bancos, Ciudad Guatemala, Guatemala, con representantes de los siguientes Miembros del GAFIC:

Bermuda - Cheryl Lister, Honduras - Armando Busmail, Guatemala - Saulo de Leon, Susan Rojas, Ruth Molina y Erick Rolando Dardon Díaz, St. Kitts y Nevis - Patricia Reid-Waugh, Secretaría - Director Ejecutivo Wilson y Estados Unidos - Emily Reinhart, en representación del Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras.

Los documentos que se desprendieron de la Reunión de Aruba formaron las bases para llevar adelante el proceso, por lo cual debe agradecerse a las autoridades de Aruba, encabezadas por Xiomara Ruiz-



Maduro, quienes organizaron la primera Reunión del Grupo de Trabajo, así como a los participantes Cheryl Lister, Bermuda, Susan Rojas, Ruth Molina y Erick Dardon, Guatemala, y Paul Geer, Guyana.

Los documentos que produjo la Reunión de Guatemala de septiembre de 2009 son:

- Misión y Visión.
- Temas Estratégicos y Mapa Estratégico.
- Partes Organizativas.
- Valores Organizativos.
- Análisis de los Puntos Fuertes, Débiles, Oportunidades y Amenazas Internas y Externas.
- Lista de Objetivos.

Uno de los resultados más significativos del Taller fue el consenso de que el pensamiento general del GAFIC debe cambiar y que todos los Miembros tienen que operar inmediatamente desde la posición de que el GAFIC es la suma total de todos sus Miembros con la Secretaría como su brazo ejecutor.

Con esto en mente, es deber y responsabilidad de cada uno de los treinta países que conforman actualmente el GAFIC, aceptar plena responsabilidad en el trabajo y funcionamiento de la organización.

El Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico reconoció asimismo que el Plan Estratégico debe plasmar los temas resaltados con anterioridad y las correspondientes recomendaciones de la Plenaria, junto con los comentarios de la Membresía, con la finalidad de culminarlo a tiempo para las Reuniones Plenaria y Ministerial de octubre de 2009.

Durante el periodo abril – septiembre de 2009, como parte de los preparativos para las Reuniones Plenaria y Ministerial de octubre, los Miembros, las COSUN, Organizaciones Observadoras, así como Miembros del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico y del Grupo Directivo, pudieron dar a conocer sus observaciones, en la medida en que el trabajo iba avanzando, por correo electrónico, teléfono y web chats, sobre el borrador de Plan Estratégico.

Se llegó a un acuerdo unánime de que debía presentarse un Informe Parcial ante la Reunión Plenaria de octubre de 2009 y que todos los participantes debían intervenir en la presentación para así articular y subrayar vigorosamente la necesidad de hacer un cambio en el pensamiento, como se dijo con anterioridad, y reforzar la noción de que los Países Miembros deben regir el funcionamiento de todos los Grupos de Trabajo del GAFIC y deben participar activamente en todas las áreas de la operación de la organización.

El Moderador del Curso, Dardon, asignó tarea a los participantes, entre ellas determinar metas a corto, mediano y largo plazo para cada uno de los Indicadores incluidos en la Lista de Objetivos, con el fin de sostener discusiones al respecto al margen de la Reunión Plenaria de octubre o utilizando Web-chats.

Se le pidió también a los participantes que prepararan una lista de iniciativas a corto plazo con los marcos de tiempo y presupuestos acordados, que deben emprenderse durante el 2010. Algunas de las observaciones iniciales en este sentido identificadas como posibles proyectos son:



- Modernización del sitio web.
- Preparación de una Evaluación organizativa de las Necesidades de Asistencia Técnica y Capacitación.
- Revisión de la efectividad del Programa de Evaluación Mutua a finales de cada año, con un Informe para el Consejo de Ministros.
- Incluir en el Programa de Evaluación Mutua, reuniones con el Presidente, el Primer Ministro y los Ministros acordes, con el fin de asegurar que a los más altos niveles de Gobierno haya una conciencia ALD/CFT y que estos temas se tomen en cuenta.
- Revisar la cantidad de puntos en la Agenda de la Plenaria para reducir el tiempo que se invierte en la discusión de los Informes de Evaluación Mutua y dedicar más tiempo a los análisis.
- Preparar en forma de tabla una lista de todos los Examinadores disponibles en las distintas disciplinas afines.
- Preparar anualmente un Informe Actualizado sobre el Programa de Evaluación Mutua, el Proceso de Seguimiento y los niveles de cumplimiento a escala regional con los estándares internacionales ALD/CFT y emitir una Declaración Pública de la organización.
- Inculcar una mayor comunicación entre los representantes que asisten a las Reuniones Plenaria/Ministerial.
- Recopilar e intercambiar dentro de la organización, las mejores prácticas de los Países Miembros individuales sobre el ALD/CFT y otros temas relevantes y publicarlos en el sitio web.
- Idear proyectos a emprender por varios Grupos de Trabajo y reportar ante las reuniones Plenaria/Ministerial sobre sus actividades.

Todos los participantes concordaron en que en las discusiones sostenidas durante los tres días reinó un espíritu de colaboración, apertura a nuevas ideas, intenciones constructivas y muy productivas. Encabezado por el Sr. Erick Dardon, Guatemala, Experto en la Metodología de la Tarjeta de Resultados Balanceada, quien sirvió de moderador en las reuniones, el Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico ofreció un Informe de Progreso ante las Reuniones Plenaria/Ministerial de octubre de 2009, acerca del avance alcanzado en las actividades dirigidas a diseñar el Plan Estratégico del GAFIC y el camino a seguir para su culminación.

Se le pidió a los Miembros que ofrecieran realimentación sobre la priorización de las distintas iniciativas a incluir en el borrador de Plan Estratégico, durante la semana de la Plenaria de octubre de 2009, para así llevar adelante el trabajo dentro del mandato emitido por la Señora Presidenta de Lannooy, de que el Plan Estratégico debía estar completado antes del 31 de diciembre de 2009, de manera tal que el proceso de implementación pudiera comenzar en enero de 2010.



Se recibieron observaciones de Bermuda, Jamaica, Montserrat, Canadá, México y los Países Bajos.

MANUAL OPERATIVO Y SOBRE LAS MEJORES PRACTICAS

El Acta de Entendimiento entre los Gobiernos Miembro del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC MOU), que es el documento constitutivo de la organización, fue firmado en San José, Costa Rica, el 10 de octubre de 1996, y fue enmendado en octubre de 2004 y el 27 de octubre de 2006.

Una de las iniciativas comenzadas por el Presidente José Rafael Torres Castro, Costa Rica, durante el 2007-2008, fue el desarrollo de un Manual Operativo y sobre las Mejores Prácticas, con la finalidad de mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la guía en la implementación del propósito y los objetivos del MOU del GAFIC, y la primera versión del Manual fue presentada ante los Ministros al finalizar el término de Costa Rica como Presidente.

La decisión de crear un Manual Operativo y sobre las Mejores Prácticas fue tomada diecisiete (17) años luego de la creación oficial del GAFIC concebida en la Declaración de Kingston de noviembre de 1992, y se reconoció que el documento debe reflejar el crecimiento y el desarrollo del GAFIC durante el mandato de tres Directores Ejecutivos en el periodo transcurrido desde 1992 hasta la fecha.

Los Ministros reconocieron además la realidad de que el GAFIC seguirá operando dentro del marco siempre cambiante de la batalla global contra el narcotráfico, el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, y por ello emitieron el mandato de que el Proyecto referido al Manual Operativo y sobre las Mejores Prácticas iniciado por Costa Rica debía seguirse desarrollando tomando en cuenta las cambiantes necesidades de la organización.

El mandato Ministerial fue emitido en un momento en el que el Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico del GAFIC comenzó a funcionar y fue incluido en el Programa de Trabajo de la Sra. Presidenta Janet Harris, durante el lapso 2008-2009 en que St. Kitts y Nevis fungió como Presidente. En este escenario es que la Secretaría siguió desarrollando el contenido del Manual Operativo y sobre las Mejores Prácticas.

Como un próximo paso, la Sra. Presidenta Chair Ersilia de Lannooy, al comenzar el periodo de Antillas Neerlandesas como Presidente en el 2009-2010, hizo un llamado para completar el Plan Estratégico antes del 31 de diciembre de 2009, y que el programa y las políticas en él plasmadas debían quedar reflejadas en el Manual Operativo del GAFIC.

Además, reconociendo las perspectivas inminentes para la reconfiguración y ampliación del número de Estados Naciones que integran la región de la cuenca del Caribe, así como las implicaciones para la Membresía actual del GAFIC, los Ministros acordaron que el Manual Operativo y sobre las Mejores Prácticas del GAFIC debía aumentarse para incluir los resultados de las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico y ser sometido a revisión de forma continua, haciendo cada dos años las enmiendas que se consideren necesarias e incluirlas en el documento.



Las disposiciones de la versión actual del Manual Operativo y sobre las Mejores Prácticas cubren áreas tales como los Miembros, los Idiomas Oficiales, el Acuerdo Sede, la Ubicación de la Secretaría y el Personal, las Reuniones Plenaria y Ministerial, el Grupo Directivo, las Contribuciones Anuales, el Programa de Evaluación Mutua, los Grupos de Trabajo, Deberes Representativos en la Asistencia Técnica y la Capacitación/Acuerdos de Viajes al Exterior, Presupuesto, Banca, Contabilidad y Mantenimiento de Registros.

Todavía se está trabajando en este documento, se hizo circular para recibir comentarios y será sometido a discusión en la Reunión Plenaria de mayo de 2010, en la ruta hacia su culminación.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2008

Se informó a los Ministros que los Contadores no pudieron finalizar los Estados Financieros para el 2008 para presentarlos a la consideración de la Plenaria, y estuvieron de acuerdo con la recomendación de que los Estados Financieros Auditados para el 2008 deben estar listos para finales de noviembre de 2009 y deberán quedar aprobados mediante el proceso colegiado Round Robin.

PRESUPUESTO 2010

Las providencias en el presupuesto anual para el 2010 siguen los patrones tradicionales desde la creación de la Secretaría en 1993, a no ser por las asignaciones para el Programa y los Talleres de Educación Pública y Elevación de la Conciencia, con el fin de ofrecer una guía en el completamiento del Cuestionario de Evaluación Mutua, que son de reciente inserción.

Las disposiciones en los gastos anuales cubrirán Auditoría, Gastos de Conferencia para las Reuniones Plenaria/Ministerial, y Taller de Capacitación para las Campañas de Educación Pública y Elevación de la Conciencia, Programa de Evaluación Mutua, incluyendo el entrenamiento a los Examinadores y guía en el completamiento del Cuestionario de Evaluación Mutua, Servicios Postales, Seguro General, Seguro de Compensación a los Trabajadores, Gastos Vehículos Automotores, Seguro Nacional, Franqueo y Sellos, Oficina y Materiales de Oficina, Servicios Profesionales por Traducción y Contabilidad, Alquiler Habitacional para el Personal Ejecutivo/Profesional, Viajes al Exterior, Teléfono, Sueldos y Salarios, Reparaciones y Mantenimiento, Suscripción a Publicaciones Periódicas/Diarios, Bienestar Laboral, Gastos Varios, Mantenimiento del sitio web, y, muy importante, las Misiones de Evaluación Mutua.

Se han hecho llamados para revisar las disposiciones presupuestarias anuales con el fin de determinar los verdaderos costos económicos de la organización y las alternativas. Esta es una de las ideas incluidas en las Iniciativas Estratégicas.

Los Ministros aprobaron el presupuesto propuesto para el 2010, con una contribución anual de US\$22,722.50, las cuales deben ser entregadas a la Secretaría el 31 de marzo de 2010 o antes.



RELACIONES EXTERNAS

GRUPO DE NACIONES COOPERADORAS Y AUSPICIADORAS (COSUN)

Este Informe abarca el periodo transcurrido de noviembre de 2008 a octubre de 2009.

Noviembre 2008

En nombre de las COSUN, los Países Bajos agradecieron al Gobierno de St. Kitts y Nevis la exitosa organización de las Reuniones Plenaria/Ministerial y el excelente evento cultural ofrecido y apreciado por todos.

Se felicitó al GAFIC por haber recibido el estatus de Miembro Asociado del GAFI, así como a Costa Rica por los distintos logros alcanzados durante su mandato como Presidente, entre los que figura la designación del nuevo Subdirector, la iniciativa sobre la Publicación Tipológica y el propuesto Ejercicio Tipológico conjunto GAFI/GAFIC en el 2009.

Las COSUN exhortaron a un fortalecimiento aún mayor de la organización y felicitaron asimismo a las Antillas Neerlandesas por su nombramiento como Vicepresidencia.

Octubre 2009

México, en nombre de las COSUN, instó a la participación activa de los Miembros del GAFIC en la Reunión Plenaria y de los Grupos de Trabajo del GAFI, a tono con el estatus de Miembro Asociado del GAFI, además de contribuir a la iniciativa del GAFI sobre los preparativos de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas y apoyar el trabajo del Grupo de Revisión de la Cooperación Internacional del GAFI, el Grupo de Revisión de las Américas.

Se instó a todos los Miembros del GAFIC a adherirse a los Procedimientos de Evaluación Mutua y de Seguimiento, y se aplaudió la utilidad del Análisis de las Necesidades y Disponibilidad de Recursos del GAFIC para el compromiso de las COSUN y otras organizaciones en la prestación de Asistencia Técnica y Capacitación a los Miembros del GAFIC.

Se destacó el desarrollo de iniciativas uniformes de capacitación como un mecanismo que fortalecería las relaciones entre todos los Miembros, así como la importancia de que la Secretaría pueda asegurar que todos los Miembros sean tratados por igual en todas las áreas del trabajo de la organización.

Se felicitó la iniciativa para asegurar que la Secretaría esté perfilada adecuadamente para abordar todas las necesidades de la organización, como se plantea en el Acta de Entendimiento, y se hizo un llamado para asegurar que la Secretaría se comunique con todos los Miembros, el Grupo Directivo y la Plenaria, de forma transparente, para así evitar malos entendidos que solo contribuyen a desviarse de las funciones y objetivos esenciales de la organización.



Se resaltó la importancia del Manual Operativo y sobre las Mejores Prácticas como una herramienta importante para los procesos y procedimientos de la organización en el proceso general de toma de decisiones.

GRUPO DE ACCION FINANCIERA INTERNACIONAL

Durante el periodo bajo revisión, el GAFI informó sobre las áreas de trabajo prioritarias.

Noviembre 2008 - Mayo 2009

La Presidencia de Brasil consideró como áreas de prioridad el refuerzo del trabajo de los Organos Regionales al estilo del GAFI y mejorar las relaciones entre el GAFI y dichos Organos. En febrero de 2009 se discutirán propuestas sobre cómo se pueden alcanzar estas metas.

Grupo de Trabajo sobre Tipologías

- Proyecto en curso sobre las Zonas Francas y se agradeció a Aruba por su participación.
- Propuesta de Ejercicio Tipológico Conjunto GAFI/GAFIC en noviembre de 2009.
- Proyectos en curso sobre los Clubes de Apuestas Deportivas y Juegos de Azar y el Sector de Valores.

Grupo de Trabajo sobre las Evaluaciones y la Implementación

- Recopilar temáticas sobre la implementación de las Recomendaciones y la importancia de que el GAFIC lleve adelante la perspectiva regional.
- Trabajo sobre la Guía basada en el Riesgo de los sectores de Seguro y Actividades de Servicios Monetarios, que parte de la Guía emitida con respecto a los Abogados y Casinos en la Plenaria de noviembre de 2008 en Brasil.

Grupo de Trabajo sobre el Financiamiento del Terrorismo y el Lavado de Dinero

Se crearon tres equipos de proyecto con membresía abierta a todos los Miembros del GAFI, Observadores y Miembros Asociados, cuyo fin es explorar temas tales como:

- La Recomendación Especial III y temáticas relacionadas en materia de implementación.
- Temas sobre la Confiscación con respecto a los obstáculos a la cooperación internacional.
- Proliferación de problemáticas referidas al financiamiento e Informe Tipológico relacionado.

Grupo de Revisión de la Cooperación Internacional



- Fue creado en el 2006 como un mecanismo para revisar las jurisdicciones de alto riesgo con bajos niveles de cumplimiento ALD/CFT. Las jurisdicciones en cuestión pueden ser identificadas para presentarlas a la consideración del GAFI.

Programa de Evaluación Mutua

- La Tercera Ronda de Evaluaciones sigue su curso y debe completarse en el 2011. Se agradeció la participación de Jamaica en la Evaluación Mutua de Canadá, y de Surinam en la Misión de Evaluación Mutua de Aruba.
- Próxima Plenaria.
- París, febrero de 2009, se exhorta a la participación del GAFIC y se reitera la importancia de la Membresía Asociada.

Noviembre 2009

- Se ofreció una panorámica de los acontecimientos que han tenido lugar y las decisiones tomadas desde la Reunión Plenaria del GAFIC anterior de mayo de 2009. Se hizo referencia a los Resúmenes de la Presidencia del GAFI desde junio de 2009 a octubre de 2009.
- Además, la Secretaría del GAFI abundó sobre la importancia de que la Membresía del GAFIC utilice activamente las posibilidades y oportunidades que ofrece el estatus de Miembro Asociado del GAFI.
- Como indicara el Presidente del GAFI en su discurso con el término “nobles obligas”, el derecho de acceder activamente a todas las reuniones y documentos, lleva consigo también a expectativas del mundo exterior (dígase Miembros del GAFI, otros Miembros de otros Organos Regionales al estilo del GAFI, el sector privado) sobre el resultado de los Miembros Asociados.
- En la práctica, esto quiere decir que ser Miembro Asociado y utilizar el sello del GAFI significa también que los resultados de los Miembros Asociados tienen que estar a tono con los resultados del GAFI y de otros Miembros Asociados.

LO ACONTECIDO EN EGMONT

Los Ministros destacaron la actual posición con respecto a la Membresía de todos los Miembros del GAFIC en EGMONT y se les informó sobre la reciente designación del Sr. Edward Smith, Director, Unidad de Inteligencia Financiera, Las Bahamas, como Co-Vicepresidencia del Comité Egmont.

SECRETARIA DE GAFISUD

A tono con las estrechas relaciones de trabajo entre el GAFIC y GAFISUD, la Secretaría de GAFISUD presentó un Informe sobre sus actividades, entre ellas:



- Una propuesta sobre la celebración de una Reunión Plenaria Conjunta GAFI-GAFISUD en octubre de 2010.
- Suspensión de Bolivia y Colombia de la Membresía, debido a la falta de pago de las contribuciones anuales.
- Como parte del Proceso de Seguimiento, imposición de sanciones a Bolivia, una Misión de Alto Nivel a Chile, los resultados de la Misión de Alto Nivel a Paraguay y el requerimiento a Colombia, Ecuador, México y Perú de que presenten Informes de Seguimiento escritos en la próxima Reunión Plenaria.

GRUPO OFFSHORE DE SUPERVISORES BANCARIOS

- El Grupo Offshore de Supervisores Bancarios informó sobre sus actividades:
- Las evaluaciones mutuas de los Miembros del OGBS son llevadas a cabo por, o en conjunto con, otros Organos Regionales al estilo del GAFI donde hay una Membresía común, por el GAFI (es decir, con respecto a las Antillas Neerlandesas y Aruba), o por el FMI. Todas las evaluaciones mutuas de los Miembros del OGBS se publican en el sitio web del OGBS - <http://www.ogbs.net/>. Cuando es posible, un examinador del OGBS se incluye en el equipo de evaluación en el caso de que un miembro del OGBS o un posible miembro esté siendo evaluado por otro Organo Regional al estilo del GAFI.
- El actual proceso de seguimiento de la evaluación mutua del OGBS y la propuesta de someterlo a revisión en la próxima reunión del OGBS en marzo de 2010, con la finalidad de elevar su eficacia.
- La revisión de los Planes de Acción de varios Miembros en cuanto al cumplimiento con los estándares internacionales de regulación financiera, la batalla anti-lavado de dinero y contra el financiamiento del terrorismo en la Reunión Plenaria del OGBS de septiembre de 2008.
- La prestación de Asistencia Técnica y Capacitación al GAFI/Organos Regionales al estilo del GAFI mediante el suministro de Examinadores para las Misiones de Evaluación Mutua, Expertos en Seminarios de Entrenamiento o participación en Ejercicios Tipológicos, Grupos de Trabajo y Foros de Consulta sobre toda la gama de temáticas ALD/CFT.
- Concesión de la membresía a las Islas Cook y a Gibraltar.
- La próxima Reunión del OGBS tendrá lugar en Londres en marzo de 2010.

FORO DE JEFES DE UNIDADES DE INTELIGENCIA FINANCIERA

Durante el periodo bajo revisión, el XI y XII Foro de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera tuvieron lugar en Puerto España, Trinidad, y Curaçao, Antillas Neerlandesas, respectivamente. A tono



con la práctica usual, las reuniones estuvieron presididas por el Sr. Stephen SOOKRAM, Director Interino de la Counter Drug Crime Task Force de Trinidad y Tobago, dentro de la cual cae la UIF de Trinidad y Tobago, y el Director de la UIF de Antillas Neerlandesas, el Sr. Kenneth Dambruck.

A continuación se plasma lo acontecido dentro del Foro de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera durante el pasado año.

ASUNTOS DE EGMONT

Las estrechas relaciones de trabajo entre el Foro de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera del GAFIC y EGMONT siguieron su curso al ocupar Jefes de UIF del GAFIC varios puestos dentro de EGMONT, la entrega regular de información actualizada sobre las actividades de EGMONT en cada Foro y la realización de ejercicios conjuntos tales como:

Reuniones del Comité de Egmont y de los Grupos de Trabajo en Kuala Lumpur, Malasia, entre el 19 y el 22 de octubre de 2009.

Plenaria de EGMONT en Doha, Qatar, entre el 24 y el 28 de mayo de 2009.

Análisis Táctico Entrenar al Entrenador, cuya realización estuvo prevista para Philipsburg, St. Maarten, Antillas Neerlandesas, del 5 al 12 de julio 2009, sin costo alguno. Estuvieron representadas trece UIF regionales. Uno de los resultados del proyecto es que se espera que algunos de los asistentes estén suficientemente bien equipados para actuar como Entrenadores de otras UIF Miembro. El Sr. Kenneth Dambruck, Director de la UIF de las Antillas Neerlandesas, quien es Miembro del Grupo de Trabajo sobre Capacitación de Egmont, junto con el representante de EGMONT, el Sr. Randy Taylor, analista de la UIF de Las Bahamas, ofrecieron información actualizada.

Una de las metas del Foro de Jefes de UIF es exhortar a todos los Miembros del GAFIC a que se conviertan en Miembros de EGMONT, y es por ello que en cada reunión se presentan informes regulares como un mecanismo para monitorear el progreso alcanzado en este sentido.

Tanto en el Foro de mayo como en el de octubre de 2009, Trinidad y Tobago, República Dominicana, Montserrat, Haití, Nicaragua, Santa Lucía y Surinam, ofrecieron informes verbales sobre el estado de sus solicitudes para ingresar en la Membresía de Egmont.

En el Foro de Curaçao en octubre de 2009, se reportó que en la Plenaria de EGMONT en Doha, Qatar, del 24 al 28 de mayo de 2009, la Agencia de Inteligencia Financiera (FIA) de Santa Lucía fue aceptada por los Jefes de UIF como un Miembro del Grupo Egmont.

ACTIVIDADES DE LA MEMBRESIA

Un aspecto importante del Foro es la capacidad de los Miembros para reportar sobre sus actividades.



La nueva Jefa de la UIF de Belice, la Sra. Marilyn WILLIAMS, recibió la bienvenida del Foro y ofreció información actualizada sobre los esfuerzos continuos de Belice en el terreno ALD/CFT y se refirió a la nueva legislación sobre los Activos del Crimen y el Financiamiento del Terrorismo, la cual entró en vigor el 12 de enero de 2009. Se informó que los joyeros y los agentes inmobiliarios son abordados ahora por la legislación, pero los Casinos siguen sin ser incluidos en la misma.

San Vicente y las Granadinas actualizó a los presentes sobre el avance de su Evaluación Mutua por el FMI, su investigación activa sobre un esquema ponzi de dieciséis millones de dólares y los esfuerzos en curso para interrumpir el lavado de dinero mediante la entrega a Hacienda de los nombres de conocidos narcotraficantes.

La presentación del Sr. Niiben Ayivorh de FINCEN sobre la Recuperación ante los Desastres y la Continuidad de las Operaciones, en el Foro de mayo de 2009, fue una iniciativa muy oportuna y constructiva en cuanto a la mejora de la capacidad regional, al igual que la información actualizada sobre el desarrollo del entrenamiento y la creación de capacidad presentada por Guatemala, Bermuda, Surinam, Antillas Neerlandesas y Haití en octubre de 2009.

ACREDITACION DE LOS INVESTIGADORES FINANCIEROS

La acreditación de los investigadores financieros y la necesidad de que los investigadores asistan a una capacitación avanzada sobre la investigación financiera, han sido temas presentes desde hace tiempo en la región de la cuenca del Caribe, particularmente a la luz de la pérdida constante de oficiales acreditados en las UIF.

Las Delegaciones, en el Foro de mayo de 2009, analizaron estos temas y se creó un Grupo de Trabajo integrado por Anguila (Híbrida), Islas Cayman (Administrativa), Las Bahamas (Administrativa), San Vicente y las Granadinas (Híbrida), Jamaica (Investigativa), Granada (Investigativa), Barbados (Administrativa) y la República Dominicana, con el objeto de considerar los tópicos planteados y diseñar un currículum acorde con claras distinciones entre los cursos básico y avanzado, disposiciones para las UIF administrativas y acreditación de investigadores y analistas de la UIF que incluya un periodo de entrenamiento a escala interna dentro de una UIF activa, mediante una asociación con el GAFIC, REDTRAC y una institución de capacitación de habla hispana.

El representante del UK Security Advisory Team (UKSAT) (Equipo Asesor de Seguridad del Reino Unido), el Sr. Rod STOKES, dio a conocer el trabajo de UKSAT en el Caribe oriental e informó a la reunión sobre las iniciativas en materia de entrenamiento dirigidas a los investigadores, fiscales y miembros de la judicatura de la región. UKSAT indicó que las UIF de San Vicente y las Granadinas y de Antigua y Barbuda fueron identificadas como Centros de Excelencia a través de los cuales puede emanar conocimiento hacia otras UIF de la región.

Otro avance en esta iniciativa fue que el Jefe de UKSAT, el Sr. Eamon KEANEY, junto con el Sr. Rod STOKES, propuso en el Foro de octubre de 2009 un proceso que incluye un entrenamiento estandarizado el cual, de ser aceptado, puede conducir a la acreditación de investigadores y analistas financieros regionales. Se tomó la decisión de que teniendo en cuenta la existencia de una propuesta del



2007 de REDTRAC, que llamó fuertemente la atención de un Grupo de Trabajo de UIF Regionales y que parece entrelazarse con la propuesta de UKSAT, se necesita un enfoque modular para alcanzar el objetivo definido en el lapso de tiempo más breve posible.

En consecuencia, se le pidió a UKSAT que invite a la National Police Improvement Agency (NPIA) del Reino Unido para que se reúna con el Grupo de Trabajo y REDTRAC, con el fin de efectuar un Análisis de las Necesidades a escala Regional sin costo alguno para la región, y que tendrá que estar disponible para presentarlo a los Jefes de las UIF en el XIII Foro de Jefes de UIF en mayo de 2010.

ASUNTOS DEL GRUPO DE ACCION FINANCIERA INTERNACIONAL

Dado que algunos Jefes de UIF no asisten a las Reuniones Plenarias del GAFIC, la oportunidad para dar a conocer lo acontecido dentro del GAFI resulta muy útil para generar un mayor conocimiento sobre temas pertinentes acerca de la agenda global ALD/CFT. En este contexto, se presentaron resúmenes sobre los principales sucesos del GAFI dentro de los Grupos de Trabajo sobre las Evaluaciones y la Implementación (WGEI, por sus siglas en inglés) y el Grupo de Trabajo sobre el Financiamiento del Terrorismo y el Lavado de Dinero (WGTM, por sus siglas en inglés).

Con respecto al WGEI, la presentación se centró en los preparativos y los términos de referencia de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas; los Procedimientos de Seguimiento; el diálogo con el sector privado y las propuestas de la Comisión Europea sobre posibles enmiendas al Manual.

En cuanto al WGTM, la presentación se enfocó en el Informe Tipológico sobre el lavado de dinero a través del sector del football; la RE. IX; el Equipo del Proyecto sobre la Proliferación del Financiamiento; y el Equipo del Proyecto sobre la Confiscación (Rec. 3 y 38).

El Reino Unido exhortó a una mayor participación en todas las discusiones de los Grupos de Trabajo del GAFI, particularmente en el Grupo de Revisión de la Cooperación Internacional del GAFI.

PROPUESTA PARA LA REESTRUCTURACION DEL FORO DE JEFES DE UNIDADES DE INTELIGENCIA FINANCIERA

Dado el apoyo general para la reestructuración de futuros Foros de Jefes de UIF, con el fin de incorporar un punto permanente de la agenda sobre la cooperación internacional, Barbados recibió el mandato de preparar un documento que debe presentarse ante la reunión de mayo de 2010 sobre cooperación internacional entre las UIF en forma de sesiones subdivididas, durante las cuales se pueda discutir información táctica sobre blancos regionales en el lavado de dinero y se pueda intercambiar información.

Se exigió que el documento propuesto abordara las preocupaciones de EGMONT de que la iniciativa no debe duplicar esfuerzos similares de Egmont y también los desafíos para algunas UIF que no pueden intercambiar información sin que medien MOU, así como las preocupaciones de Las Bahamas de que la participación y el intercambio de información dentro del sistema propuesto no debe ser obligatorio.



MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

Uno de los éxitos más sobresalientes del Foro de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera es el creciente número de Memorandos de Entendimiento (MOU) que se han firmado durante estos años entre las UIF del GAFIC intra-regionalmente, así como con contrapartes extra-regionalmente. El periodo bajo revisión fue testigo de la firma de MOU entre Las Bahamas y las Antillas Neerlandesas; Bermuda y San Vicente y las Granadinas, y entre Antillas Neerlandesas y Barbados.

En resumen, desde los pasos tentativos formativos dados en octubre de 2003, el Foro de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera ha dado pasos enormes y exitosos a lo largo de sus seis años de existencia, con la perspectiva de lograr mucho más en la medida en que nos adentramos en el decimotercer Foro en Santo Domingo, República Dominicana, en mayo/junio 2010.

CONCLUSION

Desde principios de la década de los noventa, los Gobiernos de toda la región de la cuenca del Caribe han incorporado la necesidad de entablar una estrecha asociación con sus contrapartes internacionales en la batalla contra el narcotráfico, el lavado de dinero, el crimen transnacional organizado, el financiamiento del terrorismo y la corrupción.

Este compromiso condujo al establecimiento del GAFIC como la primera agrupación de una red de Organos Regionales al estilo del GAFI, la cual hace llegar con éxito en estos momentos a todos los rincones del globo el mensaje del Grupo de Acción Financiera.

Aunque la abundancia de petróleo y gas natural en Trinidad y Tobago, al igual que en Venezuela, ofrecen considerables recursos financieros a sus respectivos Gobiernos, el GAFIC, en su mayor parte, puede describirse como una agrupación de países de pocos ingresos y en vías de desarrollo.

Una de las Instituciones Financieras Internacionales designa, hasta el 6 de agosto de 2008, a ocho Miembros del GAFIC como naciones que corren un Riesgo Alto o Moderado de Endeudamiento, para quienes los flujos de fondos en condiciones concesionarias siguen siendo la fuente más apropiada de financiamiento externo, resaltando al propio tiempo la necesidad de que la comunidad internacional siga desplegando esfuerzos para mejorar la disponibilidad y lo predecible de las finanzas en condiciones concesionarias. Estos países son Dominica, Granada, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas.

Para la mayor parte de los Miembros del GAFIC, el desarrollo económico, en ausencia de petróleo, gas natural u otra industria pesada, depende de los servicios financieros internacionales, el turismo y la ayuda de la comunidad internacional.

El enfrentamiento a la delincuencia transnacional organizada sufrió un giro radical hace alrededor de ocho años, cuando los países del G7 lanzaron varias iniciativas destinadas a proteger el sistema financiero internacional frente a la actividad criminal.



Hay que reconocer que estas iniciativas imprimieron un ímpetu importante a los Miembros del GAFIC para mejorar sus mecanismos defensivos contra la actividad de lavado de dinero, a un paso mucho más acelerado que el sistema internacionalmente reconocido de Evaluaciones Mutuas que existía en ese momento.

Sin embargo, al propio tiempo, las iniciativas afectaron seriamente al sector de los servicios financieros internacionales en algunas de nuestras jurisdicciones, a partir de la condena internacional y la pérdida de una buena reputación, el cierre de varios bancos offshore, la retirada de inversiones, el traslado de profesionales experimentados en la esfera de la regulación hacia otras jurisdicciones, la pérdida de puestos de trabajo y una significativa reducción en los ingresos anuales de algunas de las jurisdicciones más pequeñas, quienes atravesaron por tremendas dificultades.

Los niveles en ascenso de la violencia, los secuestros y los crímenes con armas de fuego, la apertura de nuevos destinos turísticos con facilidades más modernas más cerca de los mercados de América del Norte y Europa que de los destinos de la cuenca del Caribe, la emisión de advertencias en la actividad de viajes y el alza en los costos del combustible y de la transportación aérea, sigue afectando en conjunto la proyección que los Gobiernos de la región pueden hacer sobre la generación anual de ingresos.

A todo ello hay que añadir la reducción de la ayuda y de los acuerdos comerciales preferenciales, lo cual contribuye a arreciar las presiones y las dificultades económicas, lo que a su vez conlleva a verdaderos retos para los Gobiernos del GAFIC que tratan de cumplir con sus obligaciones internacionales en la batalla frente al crimen financiero grave, mientras simultáneamente tienen que satisfacer las necesidades cotidianas de sus ciudadanos. Esta realidad sigue reflejándose en la puntualidad en el pago por parte de algunos Miembros de sus contribuciones anuales, así como en la cantidad de contribuciones que todavía no se han entregado, aunque la situación al respecto de manera general sigue mejorando.

Nuestros Miembros reconocen que redundan en interés de todos que las empresas criminales, con sus ganancias malhabidas, no puedan sobornar a los funcionarios gubernamentales, corromper a los oficiales de la Policía y a los empleados de las instituciones financieras, socavar las bases del sistema judicial y minar el desarrollo económico genuino.

Para finales de 2010, el GAFIC habrá completado Tres Rondas de Evaluaciones Mutuas. Al hacer una comparación de los Informes de Evaluación Mutua se hace evidente que desde principios de los años noventa, alrededor de quince años atrás, la entrega de Informes de Transacciones Sospechosas ha aumentado, al igual que la capacitación de los Investigadores Financieros, y la detección y enjuiciamiento de delitos de lavado de dinero.

Se han establecido Unidades de Inteligencia Financiera en la mayoría, si no en todos, los Miembros; por su parte los Reguladores y Supervisores de las instituciones financieras, así como también los nuevos guardianes, los Negocios y Profesiones No Financieras Designadas, siguen mejorando su capacidad y cooperación con la comunidad internacional en la búsqueda exitosa de criminales, y la confiscación y repartición de los activos conexos sigue perfeccionándose.



Claro que queda mucho por hacer y la región tiene que seguir mejorando sus estructuras para poder enfrentar la creciente sofisticación de las organizaciones criminales transnacionales.

El GAFIC sigue logrando enormes avances en el empeño por llevar adelante la agenda regional ALD/CFT. Nuestros triunfos son reconocidos y las contrapartes del GAFIC dentro de la comunidad global ALD/CFT mantienen una considerable buena voluntad hacia la organización. Los Ministros han acordado fortalecer la Secretaría mediante la incorporación de más personal y nuestros colegas las COSUN siguen a nuestro lado en todos nuestros empeños.

Nuestro Programa de Evaluaciones Mutuas, tarea central de la región, tiene que seguir su trayectoria ascendente mediante vibrantes discusiones Plenarias sobre los Informes de Evaluación Mutua, una evidente sensibilidad y consideración por parte de nuestros Miembros de los requisitos de los estándares internacionales ALD/CFT, así como la necesidad de contar con elevados niveles de cumplimiento no solo en las jurisdicciones individuales, sino en la región en su conjunto.

La participación plena y activa en los Talleres de Capacitación para los Examinadores de la Evaluación Mutua y la respuesta positiva al llamado de la Secretaría de contar con funcionarios públicos que funjan como Examinadores en las Misiones de Evaluación Mutua, no solo redundará en beneficio de los países objeto de examen, sino que también creará una capacidad en las jurisdicciones de los Examinadores, ya que pueden utilizar sus experiencias y creciente conocimiento para ayudar a sus propios países a prepararse para exámenes futuros.

La reputación de esta región como un sólido eslabón en la red global, en defensa del sistema financiero internacional frente a las organizaciones criminales, no se puede cuestionar. Siguiendo el consejo del ex Presidente Robert Mathavious, de las Islas Vírgenes Británicas, nuestra consigna para el presente y el futuro debe ser Reputación, Reputación, Reputación.

Los Ejercicios Tipológicos del GAFIC tienen que convertirse en un elemento cotidiano de nuestro trabajo en curso. Todos los Miembros tienen que prestar una mayor cooperación al empeño que lleva a cabo en estos momentos el Presidente José Rafael Torres Castro de lanzar la primera Publicación Tipológica ALD/CFT de la Cuenca del Caribe, la cual puede resultar también clave en el acercamiento exitoso y la vinculación del sector privado regional.

Nuestros Miembros siguen recibiendo recursos para las iniciativas de Asistencia Técnica y Capacitación que son suministrados por nuestras contrapartes tradicionales, nuestro Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras, Canadá, Francia, los Países Bajos, México, España, el Reino Unido y los Estados Unidos, y la Secretaría de la Mancomunidad Británica, la Secretaría del GAFI, el Centro de Capacitación “Caribbean Research Technical Assistance and Training Centre”, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Miembros como Las Bahamas, las Islas Vírgenes Británicas, Islas Cayman y Trinidad y Tobago, han suministrado y siguen suministrando recursos financieros y el conocimiento del sector público.



La Secretaría continuará trabajando con todas estas contrapartes, partiendo de todos los escenarios disponibles, con el fin de fortalecer la capacidad ALD/CFT en todos y cada uno de los Miembros del GAFIC. Los Informes de Evaluación Mutua y los Informes de Seguimiento serán nuestra guía.

El sitio web del GAFIC se utilizará como una herramienta efectiva no solo para difundir información, sino también para dar a conocer nuestros logros, estimular el debate y actuar como un mecanismo de enseñanza en las temáticas dentro del terreno ALD/CFT.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA PRESIDENCIA 2009-2010

Antillas Neerlandesas está conciente de que los retos en constante cambio en la arena del enfrentamiento al lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, requieren modificaciones oportunas y eficaces en las políticas, prácticas y programas del GAFIC, para así confrontar y vencer a las organizaciones de la delincuencia transnacional y a los que financian el terrorismo.

Por lo tanto, como Presidencia del GAFIC durante el año próximo, intensificaremos nuestros esfuerzos continuos para estimular la aprobación de medidas destinadas a lograr una mayor eficacia operativa en pos de las metas de la organización. En este sentido, los aspectos sobresalientes del Programa de Trabajo de la Presidencia para el periodo 2009-2010 son los siguientes:

- Se emitirá el mandato a la Secretaría de continuar desarrollando el Manual de Operaciones, el cual constituirá una clara señal sobre la manera en que se deben conducir todos los aspectos de las operaciones del GAFIC.
- Continuará el empeño histórico y en curso de fortalecer y revitalizar el GAFIC, donde las regiones de habla hispana, francesa, holandesa e inglesa que conforman esta Organización al estilo del GAFI de la región de la cuenca del Caribe, seguirán sintiéndose en casa.
- Se ideará un Plan de Acción para que el personal de la Secretaría pase por el entrenamiento acorde para que se convierta en bilingüe, dominando el inglés y el español, en un periodo razonable de tiempo, y que llegue a familiarizarse con los sistemas jurídico y financiero, así como con las formas de trabajo, de los Miembros hispanohablantes. La meta a largo plazo es la capacidad de todos los Miembros de comunicarse con la Secretaría sin ningún obstáculo.
- Antillas Neerlandesas trabajará asiduamente a través de un programa de acercamiento dedicado, para asegurar que todos los Miembros se sientan confiados en que sus necesidades se están atendiendo y que sus intereses están siendo tomados debidamente en cuenta de igual manera tanto por la Presidencia como por la Secretaría, de forma tal que ningún país considere jamás la idea de abandonar nuestro GAFIC por otro Organismo Regional al estilo del GAFI.
- Conjuntamente con el mayor volumen de trabajo, se le pedirá a los Miembros que entreguen a la Secretaría un análisis más profundo y oportuno, además de realimentación, para de esta forma asegurar la eficacia en el cumplimiento de sus deberes de monitoreo y representación.



- El Grupo Directivo seguirá desempeñando su capacidad tradicional de asesoría y, cuando las circunstancias lo requieran, se celebrarán reuniones fuera del escenario tradicional al margen de las Reuniones Plenaria y Ministerial, ya sea cara a cara o utilizando medios electrónicos.
- Lograr el éxito a largo plazo en el crecimiento y desarrollo de la organización a través de una Secretaría con todo un personal equipado y eficiente, utilizando los sistemas tecnológicos de información más avanzados, respaldado por respuestas a tiempo a todos los temas, y seguro del apoyo moral y la protección de todos los Miembros.
- Lanzamiento de la Cuarta Ronda de Evaluaciones alrededor del mes de junio de 2010, con evaluaciones que se centren en la rectificación de las deficiencias identificadas en los Informes de Evaluación Mutua correspondientes a la Tercera Ronda, las Recomendaciones Principales y Fundamentales del GAFI y cualquier otra deficiencia salida a la luz mediante la iniciativa del GAFI del Grupo de Revisión de la Cooperación Internacional (ICRG, por sus siglas en inglés), en concordancia con el perfil particular del riesgo de la jurisdicción individual.
- Desarrollo de Análisis de las Necesidades y la Disponibilidad de Recursos, con el fin de desplegar efectivamente el Programa de Asistencia Técnica y Capacitación del GAFIC, y reducir el advenimiento de la duplicación de esfuerzos y el desperdicio de los escasos y limitados recursos, mediante la consulta constante a través del Foro de Donantes del GAFIC.
- Trabajar con el Grupo EGMONT para prestar la guía y el apoyo necesarios a los Miembros acordes del GAFIC y lograr con éxito la Membresía.
- Continuar con el Programa de Ejercicios Tipológicos que permita el intercambio de la información recopilada por distintos órganos involucrados en la batalla contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, con el fin de profundizar la conciencia sobre los riesgos inherentes para la región de la cuenca del Caribe. Uno de los primeros e importantes eventos que tendrán lugar durante la Presidencia de las Antillas Neerlandesas, será el Ejercicio Tipológico Conjunto GAFIC/GAFI, que tendrá lugar en Islas Cayman del 18 al 20 de noviembre de 2009.
- Continuar el trabajo del Foro de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera, iniciativa esta particularmente exitosa en la región, que estimula la cooperación intra-regional e internacional en temas judiciales, normativos y de la rama de las fuerzas del orden público, pero que hace referencia específica al logro de una imagen precisa de los riesgos reales para la región de la cuenca del Caribe, mediante la compilación de métodos y tendencias ALD/CFT de las organizaciones del crimen transnacional.
- Usar el ejemplo exitoso del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico, el cual completará sus propuestas para el crecimiento y desarrollo futuros del GAFIC, como una guía para la creación de un Grupo de Trabajo con la tarea de preparar y orientar el progreso de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas.



- Aunar todos los esfuerzos para profundizar más el diálogo y fortalecer los lazos existentes de amistad y apoyo con el Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras, el GAFI, los Organos regionales al estilo del GAFI, el Banco Mundial y el FMI, así como también todas nuestras otras Organizaciones Observadoras.
- Robustecer aún más los fuertes lazos de amistad, colaboración y apoyo que siguen existiendo entre el GAFIC y el GAFI en este momento particularmente histórico cuando Antillas Neerlandesas ocupa la Presidencia del GAFIC, mientras que los Países Bajos sigue funcionando como Presidente del GAFI.
- Dado el trabajo del GAFIC, mayor prominencia pública tanto dentro de las agencias domésticas del sector público con tareas en el terreno ALD/CFT, así como en todo el sector privado, particularmente, teniendo en cuenta los nuevos guardianes, los cuales han sido incluidos en la red ALD/CFT como consecuencia de las 40 Recomendaciones Revisadas del GAFI.